

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**Rendición de cuentas por viáticos y su incidencia en la Liquidez de la Unidad
Ejecutora 0831 – Gobierno Regional La Libertad, año 2019.**

Línea de Investigación:

Contabilidad

Autor (es):

Br. Álvarez Zárate, Mayra Fátima.

Br. Soberón Vera, Gracia Maria.

Asesor:

Dr. Ruiz Flores, Anibal Mario.

Trujillo, Perú

2020

Fecha de sustentación: 19 de enero 2021

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación denominada “Rendición de Cuentas por Viáticos y su incidencia en la liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 - Gobierno Regional La Libertad, año 2019”. Tiene como propósito determinar la incidencia de la rendición de cuentas por viáticos en la liquidez de la institución. Con el fin de investigar y dar credibilidad los documentos emitidos por la Unidad Ejecutora 0831 del Gobierno Regional La Libertad.

Los resultados de la presente tesis, constituirán una fuente de información valiosa para poder conocer los resultados acerca de la incidencia que la rendición de cuentas por viáticos tiene en la liquidez.

Para la elaboración de la tesis, se tomó en cuenta el proceso de investigación científica como son los procedimientos y pasos metodológicos.

DEDICATORIA

A Dios por iluminarme y darme las fuerzas necesarias para seguir adelante en mi desarrollo como profesional.

A mis padres y a mi hija por ser el principal motor y fortaleza para continuar con mis objetivos.

A Dios todopoderoso por guiarme por el correcto camino de la vida y por su fortaleza día tras día.

A mis padres y hermano que siempre creyeron en mí y ser mi motivación día a día.

Al profesor Hugo Mendo, Sr. Robert Corrales y Alejandro Acuña por darme aliento y apoyarme en cada paso de mi tesis.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarme la vida y la salud para continuar creciendo a nivel personal y profesional.

A mi amada familia, por siempre apoyarme incondicionalmente y porque ellos son mi motor para seguir adelante, infinitas gracias por que con su amor hacen de mí una persona correcta.

A Dios por guiarme y por darme la fuerza para lograr mis metas y objetivos trazados en el transcurso de mi vida.

A mis padres y hermano por estar conmigo y ayudarme en todo, por su cariño y amor absoluto.

RESUMEN

La tesis tuvo como propósito determinar la incidencia de las rendiciones de cuentas por viáticos en la liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 del Gobierno Regional La Libertad en el año 2019. Se utilizó dos técnicas como son; el análisis documental, y la entrevista; el análisis documental se realizó al Estado de Situación financiera al 31 de diciembre del 2019, junto a la Nota de Contabilidad: Gastos Pagados por Anticipado, asimismo al Estado de Situación Financiera al 30 de setiembre del 2020, y la entrevista fue realizada al jefe del área de viáticos de la Sub Gerencia de Contabilidad. El diseño que utilizamos en nuestra investigación es de tipo explicativo, la cual se efectuará con la manipulación de las variables para medir sus efectos, buscando las causas y sucesos. Se concluyó que existen diversos inconvenientes respecto a la presentación del informe de rendición de cuentas, existiendo una lista de comisionados que no están al día en dichos informes, a través de razones financieras de liquidez se demostró que la entidad no cuenta con efectivo en caja y bancos para hacer frente a sus obligaciones, demostrando que la no rendición de cuentas incide en la liquidez de la entidad. Asimismo, para la comprobación de la hipótesis, se realizó una comparación entre ambos estados de situación financiera, al 31 de diciembre del 2019 y al 30 de septiembre del 2020, comprobándose que, la rendición de cuentas por viáticos incide en la liquidez de la entidad. Finalmente, a través de las acciones planteadas se logró mejorar la eficiencia en el proceso de la rendición de cuentas beneficiando a la UE 0831 del Gobierno Regional La Libertad.

Palabras clave: rendición por cuentas, viáticos, liquidez.

ABSTRACT

The purpose of the thesis was to determine the incidence of per diem accountability on the liquidity of the Executing Unit 0831 of the La Libertad Regional Government in 2019. Two techniques were used, such as; the documentary analysis, and the interview; The documentary analysis was carried out to the Statement of Financial Position as of December 31, 2019, together with the Accounting Note: Expenses Paid in Advance, also to the Statement of Financial Position as of September 30, 2020, and the interview was conducted with the head of the per diem area of the Accounting Sub Management. The design we use in our research is explanatory, which will be carried out with the manipulation of variables to measure their effects, looking for causes and events. It was concluded that there are various inconveniences regarding the presentation of the accountability report, there is a list of commissioners who are not up to date on said reports, through financial liquidity reasons it was shown that the entity does not have cash on hand and banks to meet their obligations, showing that the lack of accountability affects the liquidity of the entity. Likewise, to verify the hypothesis, a comparison was made between both statements of financial position, as of December 31, 2019 and September 30, 2020, verifying that the rendering of accounts for travel expenses affects the liquidity of the entity . Finally, through the actions proposed, it was possible to improve the efficiency in the process of accountability, benefiting the EU 0831 of the La Libertad Regional Government.

Keywords: accountability, travel expenses, liquidity.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad Problemática	1
1.2. Enunciado del Problema	3
1.3. Justificación	3
1.3.1. Justificación teórica:	3
1.3.2. Justificación práctica:	3
1.3.3. Justificación metodológica:	4
1.3.4. Justificación social:	4
1.4. Objetivos de la Investigación	4
1.4.1. Objetivo General:	4
1.4.2. Objetivos Específicos:	4
2. MARCO DE REFERENCIA	5
2.1. Antecedentes	5
2.1.1. Antecedentes Internacionales	5
2.1.2. Antecedentes Nacionales	6
2.1.3. Antecedentes Locales	7
2.2. Marco Teórico	9
2.2.1. Rendición de cuentas por viáticos	9
2.2.1.1. Rendición de cuentas	9
2.2.1.2. Viáticos	9
2.2.2. Directiva N°3412-2013-GRLL/PRE	14
2.2.2.1. Disposiciones generales	14
2.2.2.2. Disposiciones específicas – procedimientos	14
2.2.3. Situación financiera	16
2.2.4. Análisis Financiero	17

2.2.5. Liquidez.....	17
2.3. Marco Conceptual	21
2.4. Hipótesis.....	22
2.5. Variables.....	23
3. METODOLOGÍA	24
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	24
3.2. Población, marco muestral, unidad de análisis y muestra.	24
3.2.1. Población.....	24
3.2.2. Marco Muestral	24
3.2.3. Unidad de Análisis.....	24
3.2.4. Muestra.....	24
3.3. Técnicas e instrumentos de investigación	24
3.3.1. Técnicas	25
3.3.2. Instrumentos.....	25
3.4. Diseño de investigación.....	25
3.5. Procesamiento y análisis de datos	26
4. ASPECTOS GENERALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 0831	28
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
5.1. Análisis e interpretación de resultados.....	31
5.2. Prueba de hipótesis.....	57
5.3. Discusión de resultados	58
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES.....	63
REFERENCIAS	64
ANEXOS.....	67

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1	Viáticos para la Región Lima – Pagando pasaje.....	10
TABLA N° 2	Viáticos fuera de la Región a excepción Lima – Pagando pasaje	11
TABLA N° 3	Viáticos dentro de la Región La Libertad – Pagando pasaje.....	11
TABLA N° 4	Viáticos para la Región Lima – Con movilidad sin pasaje.....	12
TABLA N° 5	Viáticos fuera de la Región La Libertad – Con movilidad sin pasaje	12
TABLA N° 6	Viáticos dentro de la Región La Libertad – Con movilidad sin pasaje	13
TABLA N° 7	Operacionalización de Variables.....	23
TABLA N° 8	Técnicas e instrumentos de colecta de datos	26
TABLA N° 9	Control de anticipos - rendiciones de los funcionarios, consejeros y personal administrativo 2019.....	33
TABLA N° 10	Análisis FODA.....	36
TABLA N° 11	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.....	39
TABLA N° 12	Fórmula – liquidez corriente.....	40
TABLA N° 13	Análisis Financiero utilizando razones financieras – liquidez corriente.....	40
TABLA N° 14	Fórmula - prueba ácida.....	41
TABLA N° 15	Análisis Financiero utilizando razones financieras – prueba ácida	41
TABLA N° 16	Fórmula - liquidez absoluta.....	41
TABLA N° 17	Análisis Financiero utilizando razones financieras – liquidez absoluta	41
TABLA N° 18	Gastos Pagados por Anticipado.....	43
TABLA N° 19	Acciones para la eficiente rendición de cuentas por viáticos	44
TABLA N° 20	Cronograma de Actividades de asistencia al personal en cursos y talleres.....	49
TABLA N° 21	Rendiciones presentadas y no presentadas	50
TABLA N° 22	Flujograma para Autorización de viaje y Autorización de Gastos.....	55

TABLA N° 23 Flujograma de la Ejecución de la Comisión de Servicios y Rendición de Cuentas.....	56
TABLA N° 24 Significancia de la diferencia de promedios de ratios de liquidez sin y con aplicación de rendición de cuentas.....	57
TABLA N° 25 Clasificación de importes asignados por viáticos.....	71

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1. Organigrama General de la UE 0831 del GRL.	52
FIGURA N° 2. Organigrama Específico de la UE 0831 del GRL.....	53
FIGURA N° 3. Gastos por viáticos.....	71
FIGURA N° 4. Gastos no aceptados.....	72

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

En las empresas grandes y pequeñas, tenemos una fuente necesaria de inversión que, muchas veces, dejamos pasar: los viáticos. Muchas empresas invierten dinero y recursos humanos en la búsqueda de perfeccionamiento, capacitación, inversión y relaciones de mejora con otras empresas. Sin embargo, el pago, gasto y rendición de viáticos es subvalorada por algunas empresas. “Los viáticos, tradicionalmente, en el imperio romano era la organización en cuanto a provisiones alimenticias y pecuniarias que llevaban cuando iniciaban un viaje de cierta importancia y era objeto de brindar una rendición rigurosa respecto los gastos realizados”. (Cantudo, 2009)

Como podemos ver, los viáticos han existido desde hace muchos años en las empresas e inversiones cuya finalidad se centra en el desarrollo y crecimiento de los sistemas de producción y económicos. En ese sentido, Roma no fue la excepción.

En Paraguay, el jueves 14 de setiembre del 2017, se publicó un artículo en su diario oficial titulado; “La falta de rendición de viáticos: práctica que se volvió costumbre” en el cual se podía observar el detalle de la Contraloría General de la República, respecto a que el Banco Central de Paraguay (BCP) fue una de las instituciones a la cual se requirió la devolución de un dinero relacionado a viáticos que fueron utilizados no conforme a lo que la ley lo establecía, fueron seis (6) los años que no se presentó rendiciones de cuentas por viáticos. (Diario La Nación, 2016)

En el caso descrito de Paraguay, podemos ver que la falta de estas rendiciones tuvo efecto económico no solo en el funcionamiento del sector privado, sino también en el sector público.

En la actualidad, vivir sumergidos en la globalización nos hace visualizar acontecimientos en los diferentes países del mundo. Los hechos y realidades en los que se basan los gobiernos para tomar sus decisiones, ante alguna emergencia en su territorio, no solo surgen de la inventiva de sus autores, sino también de la comparación y similitud de otras latitudes. Las actividades que realizan los estados tienen la finalidad de dar medidas de prevención frente a cualquier emergencia como

son los desastres naturales, epidemias o algún acontecimiento que vaya en contra de la población. También brindan información pertinente a la población que les permita participar de reuniones que retroalimenten las funciones que realizan: charlas, congresos, entre otras actividades. El otorgamiento de viáticos a titulares, funcionarios o servidores públicos se torna importante en la acción ejecutiva. Son los funcionarios quienes transmiten información a los ciudadanos de diferentes lugares. Esto se hace con la finalidad de que los pobladores puedan hacer frente a situaciones que puedan presentarse según las actividades propias de cada Ministerio. de salud, de transportes, de educación u otros.

En el Perú, el cumplimiento de la rendición de cuentas por viáticos está directamente relacionado con la responsabilidad que deben asumir los titulares, funcionarios y servidores públicos de las unidades ejecutoras. Estos tienen la obligación de rendir cuentas una vez culminada su función como comisionados y deben hacerlo en los plazos determinados conforme a los procedimientos y lineamientos dados por la normativa vigente: La Directiva N° 3412-2013-GRLL/PRE. Esto debe hacerse con el fin de que el proceso se realice adecuadamente, garantizando la transparencia de los comisionados. Sin embargo, ocurren ciertos inconvenientes en las Unidades Ejecutoras de parte de sus funcionarios o servidores públicos. Estos son enviados en comisión de servicios y causan problemas para el área de viáticos; del mismo modo, todo se ve reflejado en la situación financiera de los gobiernos. Esto debe ser controlado con el fin de prever despilfarros fiscales; para ello se depende de la ética profesional y responsabilidad del comisionado; como también de los procesos de control que se aplique.

En la Unidad Ejecutora 0831 del Gobierno Regional La Libertad, existen algunos inconvenientes de parte de los comisionados; por ejemplo: los comprobantes de pago que adjuntan a su rendición de cuentas no son válidos o tienen borrones y(o) correcciones. En consulta ruc, mediante el portal SUNAT, se encuentran incongruencias entre la boleta presentada y el consumo generado con la actividad oficial a la que se dedica la empresa: algunos consumos exceden los montos otorgados por normativa vigente, falta del documento justificatorio (Memorando o Resolución), falta del informe que genera el comisionado, entre otros documentos requeridos. Todo esto incide en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 0831 del

GRLL, específicamente en la liquidez. También se ven afectados aquellos procesos que consisten en conseguir el dinero, mantenerlo y utilizarlo debidamente para cubrir los diversos gastos futuros. Debido a ello, la entrega de viáticos y su posterior rendición debe ser supervisada. Es importante que la Sub Gerencia de Contabilidad del GRLL establezca procedimientos de control sobre el área encargada y sobre el comisionado para permitir que la rendición se realice oportunamente de modo que la información financiera sea fidedigna y no se vea afectada.

Básicamente, la problemática a la que se enfrenta la Unidad Ejecutora 0831 de la Región La Libertad, en el área de viáticos, se enfoca directamente en la rendición de cuentas de los comisionados y la incidencia directa en la liquidez de dicha entidad.

Por lo tanto, en la presente tesis pretendemos ver de qué manera la rendición de cuentas por viáticos incide en la liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 del Gobierno Regional La Libertad en el año 2019.

1.2. Enunciado del Problema

¿De qué manera la Rendición de Cuentas por Viáticos incide en liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 - Gobierno Regional La Libertad, año 2019?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica:

La presente tesis trata sobre la rendición de cuentas por viáticos y su incidencia en la liquidez de la UE 0831 del Gobierno Regional La Libertad, donde se proporcionará conocimientos e información actualizada y proveniente de autores especialistas en el tema, que nos ayudarán a determinar la situación real en la que se encuentra la entidad.

Esta información actualizada será de utilidad para los estudiantes de la carrera y profesionales interesados en el tema.

1.3.2. Justificación práctica:

La tesis se realiza porque existe la necesidad de mejorar el proceso de rendición de cuentas, tomando acciones que permitan mejorar la eficiencia y por ende haya una incidencia positiva en la liquidez, en cuanto a que los comisionados emitan su rendición de cuentas al tiempo establecido, asegurando la confiabilidad y la integridad de la liquidez cumpliendo las normas y leyes que la respaldan.

1.3.3. Justificación metodológica:

Aplicaremos la metodología recomendada para estos tipos de estudio, emplearemos las técnicas de análisis documental y entrevista correspondientes, que permitirá recaudar información necesaria para conocer el estado del área de viáticos respecto a la rendición de cuentas por viáticos por parte de los comisionados y por ende la incidencia en la liquidez de la UE 0831 del Gobierno Regional La Libertad.

1.3.4. Justificación social:

Aportará datos confiables y válidos, que servirán a los especialistas para formular de manera correcta y oportuna los estados financieros de la entidad, asimismo, mejorando la eficiencia de la rendición de cuentas por viáticos, beneficiando a los trabajadores del área y la entidad en sí misma.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General:

Determinar la incidencia de las rendiciones de cuentas por viáticos en la liquidez de la UE 0831 del Gobierno Regional La Libertad en el año 2019.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Diagnosticar el proceso de rendición de cuentas por viáticos de los trabajadores de la UE 0831 del GRLL en el año 2019.
- Analizar la liquidez a través de los ratios financieros y la incidencia de sus resultados en la UE 0831 del GRLL en el año 2019.
- Proponer estrategias que permitan mejorar la eficiencia de la rendición de cuentas por viáticos de la UE 0831 del GRLL en el año 2019.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Ramírez (2011), en su tesis titulada: *“La rendición de cuentas a través de la cuenta pública municipal en San Francisco Ozolotepec, periodos 2008-2010”* tesis presentada para obtener el Título de Licenciado en Administración Pública en la Universidad Complutense de Madrid. La metodología empleada posee un carácter descriptivo, ya que se describen aquellos pasos a seguir en lo referido a la cuenta pública, también se describe los elementos que son necesarios para la rendición de cuentas. Asimismo, la investigación tiene un carácter de tipo cualitativo, se utilizó un cuestionario para recaudar información a las autoridades de las agencias municipales con el fin de saber la percepción que tienen hacia el desempeño de las autoridades, sobre todo la importancia que le dan a la rendición de cuentas. El objetivo que persigue la tesis es la debida rendición de cuentas a la población con el fin de priorizar la transparencia generando confianza por parte de los gobernantes hacia la ciudadanía. Se concluyó con la investigación que no existe un adecuado proceso de rendición de cuentas, además la ciudadanía solo tiene acceso a la información en las asambleas comunitarias que son realizadas al finalizar cada año, no obstante, la ciudadanía no puede sancionar a las autoridades por no rendir cuentas y por su parte las autoridades afirmaron que existe limitación a la información pública.

Núñez (2013), en su tesis titulada: *“Análisis dinámico de la rendición de cuentas de las comunidades autónomas y los organismos de control externo”* tesis para obtener el título de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. La metodología de ésta investigación aplica indicadores financieros; como son los ratios, que miden la información obtenida por un entidad “X”, a través de un instrumento “Y”, esto llevo a determinar comparaciones con otras organizaciones, también se permitió analizar las tendencias de periodos consecutivos de la entidad con otras, de acuerdo al año respectivo. El objetivo fue determinar aquellas perspectivas y tendencias de las rendiciones de cuentas de las comunidades autónomas y los organismos de control. Se concluyó que los Órganos de Auditoria Externa presentaron actualizaciones que contribuyeron a mejorar los procesos de la Administración Pública. Las perspectivas y tendencias obtenidas se incorporaron a los nuevos datos

en el informe de fiscalización de control externo autónoma para ser de conocimiento a la ciudadanía.

Gonzales (2013), en su tesis titulada: *“Rendición de cuentas de gastos de viáticos a empleados en las empresas del Consorcio General Electric de Venezuela”* tesis para obtener el grado de Magister Scientiarum en Gerencia de Empresas en la Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela. En la investigación se utilizó una metodología de tipo descriptiva, porque se pretende describir el proceso de rendición de cuentas por viáticos para finalmente analizarla y documentarla. El objetivo principal fue el de analizar la rendición de cuentas por viáticos a trabajadores del Consorcio General Electric de Venezuela. Se concluyó que de acuerdo a las implicaciones laborales que las rendiciones de gastos de viáticos, traen a la organización se observó que los trabajadores tienen tres meses para reportar los gastos a fin de evitar el descuento. En este sentido, el descuento de estos saldos pendientes se realizará cuando los trabajadores luego de los 90 días de plazo no hayan presentado sus soportes de factura o bien, cuando habiendo sido reportados no cumplan con las legalidades dispuestas por ley o no hayan sido considerados como gastos factibles del proyecto.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Frescia (2017), en su tesis titulada *“Acción de control interno y rendición de los anticipos para viáticos en la dirección regional de agricultura Huánuco 2016”* tesis para obtener el título profesional de contador público en la Universidad de Huánuco. La metodología que se utilizó fue un enfoque cuantitativo, una investigación de tipo descriptiva. El objetivo fue determinar la relación entre la acción de control con la rendición de los anticipos para viáticos. Se llegó a la conclusión que, al existir un control previo para la salida de los anticipos por viáticos, ello va a influir positivamente en el proceso de las rendiciones en la Dirección Regional de Agricultura de Huánuco, por ende, el control previo se relaciona de forma positiva con la rendición de los anticipos para viáticos, pero se determinó que, si bien existe un control previo y simultáneo, no existe un debido control posterior por parte de la OCI (Órgano de Control Institucional).

Huayanay (2017), en su tesis titulada “*Proceso de comisión de servicios y la ejecución de gastos en la dirección regional de salud Huánuco 2017*” tesis para obtener el título profesional de licenciado en administración de empresas. Huánuco. Respecto a la metodología utilizada, fue un enfoque cuantitativo y una investigación Descriptivo Correlacional. El objetivo de ésta tesis fue la demostración de cómo el proceso de comisión de servicios va a influir en la ejecución de los gastos. Se llegó a la conclusión de que el proceso de comisión de servicios si va a influir en la ejecución de los gastos, ya que los trabajadores en calidad de comisionados afirman que, si presentan su informe de rendición de cuentas a la Tesorería, sin embargo, en los reportes del sistema SIAF en la categoría presupuestal el compromiso, devengado y pago no se realizó totalmente en la fase final, siendo esto competencia del Área de Tesorería mas no de los comisionados.

Velásquez (2017), en su tesis titulada “*El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 administración central-MINSA, 2017*” tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública en la Universidad Cesar Vallejo. Lima. La metodología empleada fue el método cuantitativo, con un diseño no experimental, descriptivo y correlacional. El objetivo principal fue analizar la relación entre ambas variables, asimismo se buscó establecer el cumplimiento de los componentes de control interno respecto a la rendición de viáticos, proporcionándose los estados financieros de la entidad. Se concluye que en la aplicación eficiente de los componentes de control interno incide significativamente en el proceso de rendición de cuentas por viáticos de la entidad.

2.1.3. Antecedentes Locales

Neyra (2015), en su tesis titulada: “*Incidencia Tributaria de los gastos de viaje en el Estado de Resultados 2014 de la Empresa de Transportes Vulcano Group S.A.C.*” tesis para la obtención del título de Contador Público de la Universidad Nacional de Trujillo. La metodología empleada es descriptiva y como técnica se aplicó la encuesta. El objetivo principal fue determinar la incidencia tributaria de los gastos de viaje en el estado de resultados de la entidad. Se concluyó que existe una incidencia significativa respecto a los gastos por viaje en el estado de resultados, siendo ello el causante del aumento de la renta neta imponible, asimismo conllevó a

que la utilidad de la entidad se redujera y por ende haya un impuesto a pagar mucho mayor.

Altamirano (2015), en su tesis titulada: *“Proceso de entregas a rendir cuenta de las sucursales y oficina central de la empresa Fagel SAC de la provincia de Lima y la influencia en su situación financiera, año 2013”* tesis para optar el título de Contador Público en la Universidad Nacional de Trujillo. La metodología empleada es explicativa, ya que se buscaba responder a las causas que conlleva al hecho. El objetivo de la tesis fue plantear una solución para el área que maneja los recursos de efectivo de la entidad, partiendo de un problema ya existente. Se concluyó que la solución al problema existente en la Empresa Fagel SAC es que haya un adecuado proceso de rendición de cuentas, lo cual esto conllevó a una reestructuración del proceso, con el único fin de que se cumpla con los objetivos de la empresa y de la presente investigación para que haya una situación financiera eficiente.

Aliaga y Diaz (2010), en su tesis titulada *“Incidencia de saldos pendiente de rendición de sub cuenta 1205.0501 viáticos en los estados financieros 2009 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca”*, tesis para obtener el título de Contador Público en la Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo. El objetivo principal de la investigación fue efectuar un análisis de la sub cuenta 1205.0501 viáticos para obtener la incidencia real de saldos pendientes de rendición en estados financieros al 2009. Se concluyó que existe personal que aún no rendido cuentas de sus saldos pendientes de rendición, lo cual conlleva a que al finalizar el año haya saldos pendientes de rendición. Por ello se recomienda que se aplique la normativa indicando que se sancione al personal que no cumpla con el proceso de rendición de sus cuentas, siendo drásticos llegando a descontar sus pagos dentro de planilla.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Rendición de cuentas por viáticos

2.2.1.1. Rendición de cuentas

Romzek y Dubnick (1998), refiere que “la rendición de cuentas alude a que un individuo o agencia debe responder por alguna delegación a cumplir dada por una autoridad superior a éste” (p.26).

La rendición de cuentas involucra tres aspectos; el derecho de percibir la información necesaria, la obligación de dar a conocer todos los datos requeridos y necesarios, y el deber de dar a conocer el ejercicio de poder. Asimismo, refiere que al estar sujetos a ser comisionados, existe la amenaza de sanciones, la obligación a ser totalmente transparente y forzar a justificar sus actos frente a sus funciones (Schedler, 1999).

Saborío (2003), alude que el titular de dependencia pública debe actuar bajo los lineamientos del ordenamiento jurídico, mostrando su ética profesional, y ejerciendo sus funciones de manera eficiente y eficaz, también el individuo debe generar información suficiente para constatar que la actividad encomendada sea evaluada. Ello genera la participación de un tercero, quien tiene que evaluar el proceso de dicha gestión del comisionado (p.17).

Se determina que la rendición de cuentas, es la responsabilidad del individuo que en calidad de comisionado debe dar cuenta del encargo recibido por su superior, brindando la información respectiva, adecuada y suficiente que permita la transparencia, confiabilidad e integridad de la información, regido bajo la directiva N°3412-13-GRLL/PRE.

2.2.1.2. Viáticos

El significado de palabra viático proviene del latín *viaticum* que significa vía “camino”.

Matteucci (2017), refiere que existen dos acepciones más comunes para tal término; así, define a viáticos como: *prevención* en dinero o especie para el sustento necesario de alguien que realiza un viaje, también refiere a viático como *subvención* en dinero a diplomáticos para dirigirse a un destino específico (p.115).

Los viáticos son sumas de dinero reconocidas a los titulares, funcionarios o servidores públicos, que cubren aquellos gastos en lo que se incurre para cumplir con

las funciones encomendadas fuera del lugar habitual de trabajo. Dichos gastos principalmente tratan de cubrir gastos de transporte, de manutención y alojamiento. Es decir, si un servidor público en calidad de comisionado, tiene funciones que cumplir según su dependencia en un lugar distinto donde labora, por ejemplo; asistir a una reunión de cualquier índole fuera de su ciudad, el empleador deberá asignarle una suma de dinero la cual cubra las necesidades básicas. El monto asignado no es cualquier monto, es de acuerdo al nivel o categoría del comisionado, se considera también la región a la cual se dirige, las horas o días que estará en comisión de servicio, en algunos casos se considera o no la movilidad. A continuación, se presentan las tablas a tomar en cuenta para asignar el dinero correspondiente a los individuos en calidad de comisionados:

RIGE DIRECTIVA A PARTIR DEL 04.12.13 R.E.R. N°3412-13-GRLL/PRE

D = DESAYUNO Antes de las 6:00 a.m hasta las 10:00 horas

A = ALMUERZO Desde antes de las 12:00 horas hasta las 16:00 horas

C = CENA Después de las 16:00 horas hasta después de las 22:00 horas

TABLA N° 1

Viáticos para la Región Lima – Pagando pasaje

NIVEL O CATEGORIA	REGIÓN LIMA							SIN MOV. 30%
	24 HORAS 100%	ES MENOR A 24 HORAS						
		D.A.C. 50%	A.C. 40%	D.A. 35%	A 25%	C 15%	D 10%	
PRESIDENTE	380.00	190.00	152.00	133.00	95.00	57.00	38.00	114.00
F-5 HASTA AUXILIAR	320.00	160.00	128.00	112.00	80.00	48.00	32.00	96.00

FUENTE: Directiva N°3412-13-GRLL/PRE

ELABORADO POR: Las autoras

La TABLA N°1, corresponde a los viáticos para la Región Lima donde podemos observar que si el trabajador sea presidente, funcionario, auxiliar u otro, estará en comisión en las 24 horas se le asignará el 100% del monto correspondiente, asimismo si se tratara de desayuno, almuerzo y cena se le asignara el 50% del monto total, almuerzo y cena el 40%, para desayuno y almuerzo el 35%, solo

almuerzo 25%, solo cena 15% y solo desayuno 10%. Si el comisionado no necesitará de movilidad se le asignará el 30% del monto total.

TABLA N° 2

Viáticos fuera de la Región a excepción Lima – Pagando pasaje

NIVEL O CATEGORIA	FUERA DE LA REGIÓN A EXCEPCIÓN LIMA							SIN MOV.
	24 HORAS	ES MENOR A 24 HORAS						
	100%	D.A.C. 50%	A.C. 40%	D.A. 35%	A 25%	C 15%	D 10%	20%
PDTE. O VPTE. CONSEJERO	380.00	190.00	152.00	133.00	95.00	57.00	38.00	76.00
F-2 HASTA AUXILIAR	320.00	160.00	128.00	112.00	80.00	48.00	32.00	64.00

FUENTE: Directiva N°3412-13-GRLL/PRE

ELABORADO POR: Las autoras

La TABLA N°2, corresponde a los viáticos fuera de la Región a excepción de Lima, donde podemos observar que si el trabajador sea presidente, funcionario, auxiliar u otro, estará en comisión en las 24 horas se le asignará el 100% del monto correspondiente, asimismo si se tratara de desayuno, almuerzo y cena se le asignara el 50% del monto total, almuerzo y cena el 40%, para desayuno y almuerzo el 35%, solo almuerzo 25%, solo cena 15% y solo desayuno 10%. Si el comisionado no necesitará de movilidad se le asignará el 20% del monto total.

TABLA N° 3

Viáticos dentro de la Región La Libertad – Pagando pasaje

NIVEL O CATEGORIA	DENTRO DE LA REGIÓN							SIN MOV.
	24 HORAS	ES MENOR A 24 HORAS						
	100%	D.A.C. 50%	A.C. 40%	D.A. 35%	A 25%	C 15%	D 10%	20%
PRESIDENTE	228.00	114.00	91.20	79.80	57.00	34.20	22.80	45.60
F-5 HASTA AUXILIAR	192.00	96.00	76.80	67.20	48.00	28.80	19.20	38.40

FUENTE: Directiva N°3412-13-GRLL/PRE

ELABORADO POR: Las autoras

La TABLA N°3, corresponde a los viáticos dentro de la Región la Libertad, donde podemos observar que, si el trabajador sea presidente, funcionario,

auxiliar u otro, estará en comisión en las 24 horas se le asignará el 100% del monto correspondiente, asimismo si se tratara de desayuno, almuerzo y cena se le asignara el 50% del monto total, almuerzo y cena el 40%, para desayuno y almuerzo el 35%, solo almuerzo 25%, solo cena 15% y solo desayuno 10%. Si el comisionado no necesitará de movilidad se le asignará el 20% del monto total.

TABLA N° 4
Viáticos para la Región Lima – Con movilidad sin pasaje

NIVEL O CATEGORIA	FUERA DE LA REGIÓN - CON MOVILIDAD (30%) LIMA						
	24 HORAS	ES MENOR A 24 HORAS					
		100%	D.A.C. 50%	A.C. 40%	D.A. 35%	A 25%	C 15%
PRESIDENTE	266.00	133.00	106.40	93.10	66.50	39.90	26.60
F-5 HASTA AUXILIAR	224.00	112.00	89.60	78.40	56.00	33.60	22.40

FUENTE: Directiva N°3412-13-GRLL/PRE
ELABORADO POR: Las autoras

La TABLA N°4, corresponde a los viáticos para la Región Lima, donde podemos observar que si el trabajador sea presidente, funcionario, auxiliar u otro, estará en comisión en las 24 horas se le asignará el 100% del monto correspondiente, asimismo si se tratara de desayuno, almuerzo y cena se le asignara el 50% del monto total, almuerzo y cena el 40%, para desayuno y almuerzo el 35%, solo almuerzo 25%, solo cena 15% y solo desayuno 10%. Para movilidad se le asignara el 30% del monto total.

TABLA N° 5
Viáticos fuera de la Región La Libertad – Con movilidad sin pasaje

NIVEL O CATEGORIA	FUERA DE LA REGIÓN - CON MOVILIDAD (20%) OTRAS REGIONES						
	24 HORAS	ES MENOR A 24 HORAS					
		100%	D.A.C. 50%	A.C. 40%	D.A. 35%	A 25%	C 15%
PRESIDENTE	304.00	152.00	121.60	106.40	76.00	45.60	30.40
F-5 HASTA AUXILIAR	256.00	128.00	102.40	89.60	64.00	38.40	25.60

FUENTE: Directiva N°3412-13-GRLL/PRE
ELABORADO POR: Las autoras

La TABLA N°5, corresponde a los viáticos fuera de la Región La Libertad, donde podemos observar que si el trabajador sea presidente, funcionario, auxiliar u otro, estará en comisión en las 24 horas se le asignará el 100% del monto correspondiente, asimismo si se tratara de desayuno, almuerzo y cena se le asignara el 50% del monto total, almuerzo y cena el 40%, para desayuno y almuerzo el 35%, solo almuerzo 25%, solo cena 15% y solo desayuno 10%. Para movilidad se le asignara el 20% del monto total.

TABLA N° 6

Viáticos dentro de la Región La Libertad – Con movilidad sin pasaje

DENTRO DE LA REGION CON MOVILIDAD (20%) y OTRAS							
NIVEL O CATEGORIA	24 HORAS	ES MENOR A 24 HORAS					
		100%	D.A.C.	A.C.	D.A.	A	C
		50%	40%	35%	25%	15%	10%
PRESIDENTE	182.40	91.20	72.96	63.84	45.60	27.36	18.24
F-5 HASTA AUXILIAR	153.60	76.80	61.44	53.76	38.40	23.04	15.36

FUENTE: Directiva N°3412-13-GRLL/PRE

ELABORADO POR: Las autoras

La TABLA N°6, corresponde a los viáticos dentro de la Región La Libertad, donde podemos observar que si el trabajador sea presidente, funcionario, auxiliar u otro, estará en comisión en las 24 horas se le asignará el 100% del monto correspondiente, asimismo si se tratara de desayuno, almuerzo y cena se le asignara el 50% del monto total, almuerzo y cena el 40%, para desayuno y almuerzo el 35%, solo almuerzo 25%, solo cena 15% y solo desayuno 10%. Para movilidad se le asignara el 20% del monto total.

2.2.2. Directiva N°3412-2013-GRLL/PRE

2.2.2.1. Disposiciones generales

Aquellos trabajadores autorizados en comisión de servicios para asistir a diversas actividades según su dependencia, tendrán el derecho al pago de sus viáticos y pasajes según lo establece la presente norma y el Decreto Supremo N°007-2013-EF.

Si el comisionado se transportara en algún vehículo oficial perteneciente a la entidad, se presentará una solicitud a la Sub Gerencia de Contabilidad, dándose tres días hábiles antes de que el trabajador realice sus actividades en comisión de servicios, con el fin de que se tenga la movilidad a disposición del mismo, se asigne el combustible y también los respectivos viáticos para el conductor.

2.2.2.2. Disposiciones específicas – procedimientos

- **Autorización del Viaje**

Para la debida autorización del viaje se deberá evaluar la aprobación o rechazo de la solicitud de autorización de viaje, asimismo se evalúa si se cuenta con el presupuesto para la comisión de servicio.

El comisionado deberá recepcionar el documento donde especifica la realización del viaje en comisión de servicios, también adjuntará la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” de acuerdo al formato original.

El presidente Regional es el que evalúa y autoriza el viaje en la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” que adjunta el comisionado sean estos; Gerentes Generales o personal de apoyo de la Presidencia Regional.

El Jefe inmediato del comisionado es el que evalúa y autoriza el viaje en la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” que adjunta el comisionado sean estos; los empleados que estén bajo su responsabilidad como los que brindan servicios de consultoría propio de la entidad.

Existen reglas institucionales que se deben respetar, entre ellas tenemos:

- ✓ La comisión de servicio deberá ser únicamente por necesidad del servicio de las unidades ejecutoras o para asistir a eventos afines de capacitación necesarias para los trabajadores.
- ✓ La “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” deberá contener la información requerida como son el oficio respectivo, el memorándum, correos electrónicos, entre otros.

- ✓ Aquella comisión de servicios que se exceda de los quince días calendarios, deberá ser autorizada por una Resolución que sea emitida por la Gerencia General Regional y una Resolución Ejecutiva Regional para cuando el comisionado sea el Gerente General Regional o el Vicepresidente Regional.

- **Autorización del Gasto**

El comisionado deberá acudir a su jefe inmediato para que éste firme debidamente la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio”.

La Gerencia Regional de Administración deberá recepcionar la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” y dar el visto si se autorizará o no el gasto por viáticos.

La Sub Gerencia de contabilidad recepciona “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” cuando éste ya fue autorizado o no por el responsable del gasto. Asimismo, se verificará si se cuenta con el presupuesto disponible, de ser el caso se registrara las fases del Compromiso y Devengado en el sistema SIAF-SP y si no se cuenta con el presupuesto éste es devuelto al comisionado.

Si el comisionado ha sido permitido para la comisión de servicios la Sub Gerencia de Tesorería revisará la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” y realizará la fase del Giro, emitirá el cheque y el comprobante de pago, debidamente firmados por la Sub Gerencia de Contabilidad y la Gerencia Regional de Administración. Asimismo, se entregará al comisionado el cheque y la copia del comprobante de pago, y se emitirá una copia de la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” a RR.HH.

- **Rendición de cuentas**

El comisionado deberá realizar un informe donde contenga todas las actividades realizadas en la comisión de servicios, también los resultados obtenidos. Asimismo, utilizando el formato “Rendición de cuentas por anticipo concedido para Comisión de Servicio” deberá indicar los gastos realizados y de haber un sobrante, éste dinero será devuelto a caja. El formato deberá ser presentado en un plazo de diez días hábiles, contados desde el término de la comisión de servicios.

El Jefe inmediato evalúa el informe, de estar conforme con todo lo requerido se autoriza la rendición de cuentas.

La Sub Gerencia de contabilidad recepciona el formato “Rendición de cuentas por anticipo concedido para Comisión de Servicio” y el informe debidamente foliado y de ser el caso el recibo de ingreso a caja por algún dinero no utilizado.

Finalmente, la Sub Gerencia de Tesorería o quien haga sus veces adjuntara la rendición de cuentas y lo archivara.

2.2.3. Situación financiera

Apaza (2011), refiere a situación financiera como “el estado en la que se encuentra la estructura del patrimonio de una entidad concluido de la interpretación del balance de situación respecto a la relación con el monto y proporción de capitales propios y ajenos” (p.36).

Ordoñez (2010), señala que situación financiera consiste en ver “si la entidad distribuyo correcta y adecuadamente sus activos y pasivos para poder cumplir con las condiciones y con el pago de sus obligaciones y compromisos” (p.205).

Molina (2015), hace referencia a situación financiera como “un diagnóstico que se basa en diferentes variables contables, como son; solvencia, estabilidad y productividad, las cuales van a medir el desempeño de la entidad” (p.8).

Un análisis de la situación financiera muestra en que condición patrimonial se encuentra la entidad, su objetivo principal es determinar el rendimiento de la entidad, y que dicha informacion sirva para una posterior toma de decisiones económicas

Luego de una fase de crecimiento, la estabilidad sería una situación ideal para la entidad, se trata de un crecimiento sostenido evitando que la entidad caiga en la inconstancia, sino que se mantenga a corde a la situación en que se encuentre. Por otro lado la productividad refleja la riqueza y capacidad de producción de una entidad, también guarda relación entre bienes y servicios que posee, y aquellos recursos que se invierten para hacer efectiva la producción. Siendo la productividad la que equivale a la rentabilidad de la entidad. Un debido análisis de éstas variables nos va a permitir tener una mejor percepción de la situación financiera en que se encuentra una entidad.

Es importante también identificar aquellos problemas para diagnosticar el grado de la situación financiera, lo cual va a permitir buscar las soluciones del caso, para ello se debe conocer el por qué de la situación de la entidad, sea buena o mala es de suma importancia, ya que ayuda a determinar soluciones o buscar alternativas para hacer frente a algún problema; o también idear estrategias las cuales respalden los aspectos positivos de la entidad.

Sin un debido análisis financiero no va a ser posible dar un diagnóstico de la situación en la que se encuentra una entidad, y sin ello no podremos identificar las posibles causas a los problemas que están afectando la situación financiera.

2.2.4. Análisis Financiero

El análisis financiero consiste en revisar con indicadores o metodologías la información cuantificada en los estados financieros, con el fin de tener un análisis seguro para la toma de decisiones.

La contabilidad representa y refleja la realidad económica, por ello es importante analizar e interpretar la información de cada componente de un estado financiero para llegar al origen de la situación, y asimismo revisar el comportamiento de cada recurso de la entidad. Es allí donde surge la necesidad de realizar un análisis financiero donde se identifique y cuantifique el efecto en la estructura contable. Se utilizan las razones financieras que ayuden a determinar la situación actual de la entidad, a través de indicadores financieros de medida y comparación.

2.2.5. Liquidez

Respecto al estudio de la liquidez, para Gitman (2000), señala que “la liquidez es la capacidad de pago a corto plazo, es decir, en qué grado la empresa puede solventar las deudas que tenga en el menor tiempo posible antes que se cumpla el tiempo de vencimiento” (p.86).

Con la liquidez, las empresas tienen la facultad de darse cuenta del conjunto de deudas existentes, permitiendo que éstas busquen maneras de financiamiento interno o externo. Si las empresas ignoran el significado de esto, tendrían que tomar medidas donde implicaría la elevación en el precio de productos o servicios ofrecidos, como consecuencia del bajo nivel de recursos.

Torres T, Riu R & Ortiz A (2013) sustentan que, la liquidez es el dinero necesario con el que cuenta la empresa en el momento pertinente permitiendo hacer el pago de los débitos pendientes. Mientras más fácil sea convertir los recursos del activo que son propiedad de la organización en efectivo, mayor será la capacidad de cumplimiento con sus deudas. (p.47).

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la liquidez depende de dos factores:

1. Tiempo necesario para convertir los recursos en efectivo.

2. Incertidumbre en el tiempo y el valor de realización de los recursos en efectivo.

2.2.5.1. Indicadores de liquidez

Nava (2009) menciona que, “son una agrupación de indicadores utilizados que permiten determinar si la entidad que está siendo evaluada es solvente, es productiva, si tiene liquidez, etc., con el propósito de poder tomar las decisiones oportunas en un tiempo determinado”. (p.45).

a. Activo corriente

Según la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC), denominada “Presentación de Estados Financieros”, define al activo corriente como aquellos activos que en el ciclo normal de la operación pueden convertirse con facilidad en efectivo, generando beneficios a la empresa.

Los activos corrientes incluyen activos (tales como inventarios y deudores comerciales) que se venden, consumen o realizan, dentro del ciclo normal de la operación, incluso cuando no se espere su realización dentro del periodo de doce meses a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa.

Diversos autores se refieren al activo corriente como un Activo corriente como aquellos bienes y derechos que se convertirán en líquido, en un periodo menor a 12 meses. (Ojeda, 2010). Por su parte, Calleja (2008), menciona que el activo corriente es parte de las inversiones necesarias para llevar a cabo el período normal de la entidad y generar beneficios, se espera se realice o venda dentro de un año o dentro del período normal de operaciones.

b. Pasivo corriente

El pasivo corriente son deudas que la empresa debe reintegrar en el plazo igual o inferior a doce meses, caracterizadas por su grado de exigibilidad y por contraponerse a los recursos permanentes.

Autores como (Ojeda, 2010), sustenta que los pasivos corrientes son aquellos que se deben de devolver en un tiempo superior a un año. Velasco (2013), menciona que el pasivo corriente son recursos que se contraponen a los recursos permanentes por tener afán de no permanecer a más de un año, destacando entre ellas las deudas con proveedores o acreedores comerciales.

c. Inventarios

Según la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC), hace referencia que los inventarios son aquellos activos que son usados para ser vendidos en el curso normal de sus operaciones ya sea en forma de material o suministros, destinados al consumo en su proceso de producción o en la prestación de servicios.

Herrera (2006), atribuye que los inventarios son recursos que se usan en la organización para satisfacer alguna demanda futura, es decir, cuando en el ciclo neto de comercialización se hace efectiva su venta.

Goicochea (2009), dice que los inventarios son susceptibles de ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización. Forma parte del patrimonio de la empresa pudiendo ser medida en unidades físicas, como también, ser valorada económicamente.

Entonces, los inventarios son bienes tangibles susceptibles de ser vendidos para satisfacer alguna demanda futura o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios.

d. Efectivo

La Norma Internacional de Contabilidad 7 (NIC), menciona que el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

El efectivo es un activo financiero líquido, universalmente aceptado para realizar el pago de bienes, servicios y amortización de deudas, a la vez, sirve como reserva de valor pudiendo ahorrarlo o usarlo más adelante. (Gutiérrez, J. & Tapia, J (2016).

Jiménez, J (2007), el dinero es un activo financiero líquido porque permite mantener o reservar el valor de la riqueza y líquido porque su poder de compra puede realizarse en cualquier momento. Es parte de la riqueza financiera de las empresas y usado para hacer transacciones, por tanto, es una variable de stock cuya característica fundamental es ser líquida. (p.142).

2.2.5.2. Ratios de liquidez.

Para Boal, V. (2016) “los ratios de liquidez alcanzan un conjunto de indicadores con el fin de determinar si una organización está capacitada de generar ingresos durante su ciclo de explotación”.

Entonces, concluimos que, la liquidez determina la capacidad de un bien del activo para convertirse en efectivo, evaluando si la empresa puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo utilizando los fondos de corto plazo, en este caso los ratios se limitan a un análisis del activo corriente y el pasivo corriente. Los rangos aceptados son entre 1 a 2, mientras más alto sea el resultado ésta indica una mayor liquidez de la empresa.

A continuación, se muestran los ratios de liquidez más usados:

- **Liquidez corriente.**

Determina el grado en que los activos puedan cubrir a los pasivos, es decir muestra la cantidad de dinero que disponemos para cubrir las deudas existentes de la entidad que son a corto y mediano plazo. (Fred y Eugene, 2000)

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- **Prueba ácida.**

Para Krause & Konzen (2002) esta razón se caracteriza por la capacidad que tiene la organización de pagar cada unidad de deuda a corto plazo, excluyendo el valor de los inventarios, es decir, usando sus activos de mayor liquidez.

$$\frac{(\text{Act. Corriente} - (\text{Invent.} + \text{Gastos pagados por anticip.}))}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- **Liquidez absoluta.**

Es una ratio con un análisis más profundo que nos da un indicador más exacto de liquidez, éste considera el efectivo, que viene a ser el dinero que se utiliza para las deudas.

$$\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

2.2.5.3. Importancia

Como ya se sabe la liquidez nos sirve para analizar la capacidad las empresas de cumplir con sus cumplimientos de pago al corto plazo. Por lo que hemos considerado que sirve como referente para conocer la facilidad o dificultad de

una entidad para pagar sus pasivos corrientes como consecuencia de hacer efectivo sus activos corrientes.

2.3. Marco Conceptual

✓ Comisión de servicios.

Es un trabajo temporal, donde se realizan funciones laborales fuera de la entidad, ya sea en territorio nacional o extranjero, hasta por un plazo máximo de treinta (30) días calendarios. Este desplazamiento temporal debe ser fundamentado, ya que implica un pago como asignación económica, que se denomina viáticos, ello constituye una condición de trabajo la cual posteriormente es materia de rendición de cuentas. (Pacori, 2019)

Se refiere específicamente al desplazamiento o viaje temporal de un titular, funcionario o servidor público fuera de su centro de trabajo para realizar funciones que están relacionados con la institución.

✓ Informe de comisión servicios.

Documento que el titular, funcionario o servidor público presenta a la autoridad encargada, con el propósito de exponer los gastos y resultados de su viaje.

✓ Plantilla de viáticos.

Documento realizado por la oficina encargada con una previa verificación de la disponibilidad presupuestal.

✓ Solicitud de viáticos.

Es aquel documento que emite el área encargada con las firmas de la persona requirente y por el funcionario que dio autorización para el viático.

✓ Declaración jurada.

Documento usado como sustitutorio en caso no sea posible la emisión del comprobante de pago para sustentar algún gasto realizado, todo de conformidad con SUNAT, asimismo el monto que sea contenido en dicho documento no debe sobrepasar el 30% del dinero otorgado al comisionado.

✓ Memorando.

Es un escrito donde se intercambia comunicación entre diferentes áreas, con el fin de dar instrucciones o alguna recomendación. Lo habitual para su uso es que un superior emita el memorando a sus subordinados.

✓ Contingencia tributaria.

Riego o peligro de carácter fiscal en que puede caer una entidad como consecuencia de realizar una inadecuada aplicación de la normativa.

✓ Estados Financieros.

Proveen información cuantificada respecto a cómo está la posición de una entidad de manera financiera, resultados y sus flujos de efectivo.

✓ Información Financiera.

Es aquella información de manera cuantitativa que muestra en unidades monetarias y aceptada por la contabilidad, tiene como propósito expresar el desempeño económico de una entidad para la toma de decisiones.

2.4. Hipótesis

La rendición de cuentas por viáticos incide en la liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 del Gobierno Regional La Libertad en el año 2019.

Variable Independiente: Rendición de cuentas por viáticos

Variable Dependiente: Liquidez

2.5. Variables

TABLA N° 7

Operacionalización de Variables

ESCALA DE MEDICION	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente Rendición de cuentas por viáticos	Romzek y Dubnick (1998), refiere que “la rendición de cuentas por viáticos alude a que un individuo o agencia debe responder por alguna delegación a cumplir dada por una autoridad superior a éste” (p.39).	Las rendiciones de cuentas por viáticos se efectuaron teniendo en consideración: - Los Viáticos otorgados - Las Rendiciones de cuentas	- Otorgamiento de viáticos - Rendición de cuentas	- Aprobación de comisión de servicios - Determinación del monto - Presentación de la rendición - Determinación de viáticos pendientes por rendir.	De razón
Variable Dependiente Liquidez	Torres T, Riu R & Ortiz A (2013) sustentan que, la liquidez “es el dinero necesario con el que cuenta la empresa en el momento pertinente permitiendo hacer el pago de los débitos pendientes” (p. 47)	Es la solvencia de una entidad para hacer efectivas sus obligaciones. Podemos tener un diagnostico de liquidez a traves de razones financieras.	- Razones financieras; ratios de liquidez	- Liquidez corriente - Prueba Ácida Liquidez Absoluta	De razón

ELABORADO POR: Las autoras

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación:

El tipo de investigación es explicativa, porque busca describir y acercarse al problema, asimismo, determinar la causa de la inadecuada rendición de cuentas por viáticos en la entidad.

Nivel de investigación:

El nivel de investigación es correlacional, ya que se busca medir el grado de relación existente entre la rendición de cuentas por viáticos y la liquidez.

3.2. Población, marco muestral, unidad de análisis y muestra.

3.2.1. Población

Lo conforman los estados financieros y documentos anexos de la Unidad Ejecutora 0831 del Gobierno Regional La Libertad, año 2019.

3.2.2. Marco Muestral

Estará constituido por el registro de estados financieros y documentos anexos.

3.2.3. Unidad de Análisis

Los estados financieros y documentos anexos.

3.2.4. Muestra

El área de viáticos de la Unidad Ejecutora 0831 del GRLL.

La muestra estará constituida por la misma población de estados financieros y documentos anexos. Es una muestra censal.

3.3. Técnicas e instrumentos de investigación

TABLA N° 8

Técnicas e instrumentos de colecta de datos

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Análisis documental	Hojas de registro
Entrevista	Guía de entrevista

ELABORADO POR: Las autoras

3.3.1. Técnicas

✓ Análisis documental:

Nos permite conocer la información teórica - científica para el desarrollo del marco teórico.

Con el Análisis documental se obtuvo información para el desarrollo de la tesis, registrado en los estados financieros de la UE 0831 así como de sus anexos de interés.

Se utilizó el estado financiero al 31 de diciembre del 2019 y el estado financiero al 30 de setiembre del 2020 (tercer trimestre del 2020).

✓ Entrevista:

Es un intercambio de ideas que nos permite conocer y tener en cuenta las opiniones del empleador, donde un entrevistador es el encargado de realizar las preguntas.

Se entrevistó al jefe del área de viáticos y a los comisionados para determinar su nivel de conocimiento sobre viáticos, utilidad e importancia de su control para contribuir a la mejora de la liquidez de la institución.

3.3.2. Instrumentos

✓ Hoja de registro de datos:

Formato elaborado por las autoras orientado a obtener datos e información de los estados financieros y documentos anexos para el logro de los objetivos e hipótesis propuestos para el estudio.

✓ Guía de entrevista:

Conjunto de preguntas ordenadas orientadas a obtener datos e información de los funcionarios sobre los viáticos y sus procesos aplicados en la organización.

Se realizó el uso de la guía de entrevista la cual fue dirigida al encargado del área de viáticos con el propósito de recaudar la información de la liquidez de la entidad.

3.4. Diseño de investigación

El diseño que utilizamos es de tipo explicativo. Se realizó al estudio de la liquidez sin y considerando la rendición de cuentas por viáticos.

Teniendo en cuenta el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2019 sin considerar la rendición de cuentas; y al estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2020 (tercer trimestre del 2020) considerando la rendición de cuentas por viáticos.

Esquema:

$$M= O_1 \dots\dots X \dots\dots O_2$$

Donde:

M= Muestra seleccionada

O₁= Liquidez de la UE 0831 sin considerar rendición de cuentas por viáticos.

X= Aplicación de la rendición de cuentas por viáticos.

O₂= Liquidez de la UE 0831 considerando rendición de cuentas por viáticos.

3.5. Procesamiento y análisis de datos

Con los datos registrados en las hojas diseñadas para el logro de objetivos y validación de hipótesis se construirá la base de datos en el programa Excel para su posterior migración al programa SPSS V.26 para su procesamiento de la siguiente manera:

- La información se recopilará mediante técnicas como; el análisis documental, la encuesta y la entrevista.
- Se empleará la variable independiente.
- Se realizará a cómo según revisión la variable dependiente.
- Se procederá a la comparación de los resultados de las variables.
- Por medio de los estudios efectuados se obtendrá las interpretaciones precisas de lo estudiado.
- Se elaborará las conclusiones y recomendaciones.

- Estadística descriptiva:

Los resultados serán presentados en tablas bivariantes con indicadores de liquidez sin y considerando la rendición de cuentas por viáticos, en cifras absolutas y porcentuales.

Se adjuntarán gráficos de barras comparativas para facilitar la comprensión de los resultados.

- Estadística inferencial:

Se aplicará la prueba chi cuadrado o su equivalente para probar si existe diferencia significativa entre los indicadores de liquidez sin y considerando la rendición de cuentas por viáticos. Si $P < 0.05$ existirá diferencia significativa entre dichos indicadores, esperando se confirme nuestra hipótesis propuesta.

4. ASPECTOS GENERALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 0831

4.1. Datos Generales de la Entidad

- Razón social: Gobierno Regional La Libertad
- Dirección: Calle Los Brillantes N° 650 Urb. Santa Inés.
- Teléfono: 044 – 604000

4.2. Breve Reseña Histórica de La Institución

La entidad fue creada el 01 de enero del 2003, mediante la ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Por medio de la Ordenanza Regional N° 003 – 03 – CR/R-LL se creó la Estructura Orgánica vigente del Gobierno Regional La Libertad, cuyo objetivo es “Promover la inversión pública y privada, y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo”.

Mediante Ordenanza Regional N° 005-03, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad el 22 de marzo de 2003.

El Gobierno Regional La Libertad cuenta con la siguiente Estructura Presupuestal:

- Sector 01: Presidencia del Consejo de Ministros
- Pliego 451: Gobierno Regional La Libertad
- Unidades Ejecutoras :
 - Sede
 - Educación (11)
 - Salud (10)
 - Transportes
 - Agricultura
 - Oficinas Zonales de Coordinación (Sánchez Carrión. Otuzco, Jequetepeque)

4.3. Denominación

El Gobierno Regional La Libertad es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

4.4. Domicilio Fiscal

La Sede Central del Gobierno Regional La Libertad está ubicada en la Calle Los Brillantes N° 650 Urb. Santa Inés - Trujillo.

4.5. Objetivos de la Entidad

- El objetivo del Gobierno regional La Libertad, es buscar el bienestar socio económico de su población básicamente.
- Mejorar la calidad de vida de la población priorizando la alimentación, la salud y educación para su realización plena como persona dentro de una Sociedad justa.
- Asegurar la presencia permanente del pueblo en la toma de decisiones concertadas y en los procesos de desarrollo.
- Incrementar la riqueza de la Región y distribuirla equitativamente a base del aprovechamiento racional de la Región.
- Asegurar una efectiva Descentralización y Desconcentración Administrativa, reinvirtiéndola tendencia actual al Centralismo que conlleva a un desmesurado crecimiento de la Capital.

4.6. Funciones Generales

El Gobierno Regional La Libertad tiene las siguientes funciones Generales:

- a. Función normativa y reguladora, elaborando y aprobando normas de alcance regional y regulando los servicios de su competencia.
- b. Función de planeamiento, diseñando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa, conforme a la Ley de Bases de la Descentralización, a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales No. 27867 y su Modificatoria la Ley No. 27902.

c. Función administrativa y ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales.

d. Función de la promoción de las inversiones, incentivando y apoyando las actividades del sector privado nacional y extranjero, orientada a impulsar el desarrollo de los recursos regionales y creando los instrumentos necesarios para tal fin.

e. Función de supervisión, evaluación y control, fiscalizando la gestión administrativa regional, el cumplimiento de las normas, los planes regionales y la calidad de los servicios, fomentando la participación de la sociedad civil.

4.7. Misión y Visión

4.7.1. Misión

"Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región La Libertad con énfasis en el desarrollo humano, a través de una Gestión Transparente, Eficaz y Eficiente."

4.7.2. Visión

"Al 2030, La Libertad es un territorio sostenible, referente en desarrollo humano, agroindustrial y turístico, cimentado en la cultura de identidad e innovación de nuestros ancestros: Los Huamachuco Mochica - Chimú e Inca".

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis e interpretación de resultados

5.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Diagnosticar el proceso de rendición de cuentas por viáticos de los trabajadores de la UE 0831 del GRLL en el año 2019.

Para el otorgamiento de viáticos a los trabajadores de la UE 0831 del GRLL se sigue un proceso de; autorización del viaje, autorización del gasto y su posterior rendición.

✓ En el proceso de autorizar el viaje se evalúa la aprobación o rechazo de la solicitud de autorización de viaje, asimismo se evalúa si se cuenta con el presupuesto para la comisión de servicio.

El presidente Regional es el que evalúa y autoriza el viaje en la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” que adjunta el comisionado sean estos; Gerentes Generales o personal de apoyo de la Presidencia Regional. El Jefe inmediato del comisionado es el que evalúa y autoriza el viaje en la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” que adjunta el trabajador en calidad de comisionado.

✓ En el proceso de autorizar el gasto el comisionado deberá acudir a su jefe inmediato para que éste firme debidamente la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio”. La Gerencia Regional de Administración deberá recepcionar la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” y dar el visto si se autorizará o no el gasto por viáticos. La Sub Gerencia de contabilidad recepciona “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” cuando éste ya fue autorizado o no por el responsable del gasto.

✓ El proceso de la rendición de cuentas está a cargo de cada trabajador que fue enviado en comisión de servicios, el cual tiene un plazo de 10 días hábiles, después de haber culminado sus funciones en el viaje de servicios. Para lo cual también se sigue un proceso en la elaboración de su informe a rendir. Sobre él recae toda responsabilidad de la rendición de cuentas. Siendo un problema el no hacer llegar su informe al área de viáticos.

Para diagnosticar la rendición de cuentas de los trabajadores de la UE 0831 del GRLI en el año 2019 acudimos al análisis documental de información dada por el área de viáticos, en la cual llegamos a lo siguiente:

1. Observamos principalmente que desde años anteriores quedó pendiente la presentación de los informes por parte de los comisionados. El jefe del área de viáticos hacía llegar los respectivos correos a los comisionados, haciendo caso omiso a ello, siendo así que estos informes no fueron rendidos. A continuación, presentamos la lista de los comisionados que aún quedan pendiente sus informes por rendir del año 2019:

TABLA N° 9

Control de anticipos - rendiciones de los funcionarios, consejeros y personal administrativo 2019

NUMERO			APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	DESTINO	FECHAS			ANTICIPOS			FECHA
SIA	SIA	ANTICIPO				SISGEDO	SALIDA	RETORNO	PASAJE	VIATICO	TOTAL	VENCIMIENTO
36	36	1	RUMAY DILAS JOSE ANTONIO	MANT. Y TRANSPORTE	SANT. DE CHUCO	4885425	11/01/2019	12/01/2019	0	230.4	230.4	26/01/2019
84	84	2	CHUNGA MARTINEZ MARIA VIRGINIA	GR. TRABAJO	PACASMAYO	4901729	18/02/2019	18/02/2019	20	67.2	87.2	01/02/2019
85	85	3	LIMO MIÑOPE MARIA ISABEL	GR. TRABAJO	SAN PED. DE LLOC	4908162	20/03/2019	20/03/2019	20	67.2	87.2	03/03/2019
86	86	4	DIAZ ILIQUIN ELITHZA LOLITA	GR-AMBIENTE	LIMA	4902112	22/03/2019	25/03/2019	180	640	820	08/03/2019
87	87	5	COSSA CABANILLAS JAVIER ANTONIO	GR-AMBIENTE	LIMA	4902112	22/03/2019	25/03/2019	180	640	820	08/03/2019
92	92	6	LOPEZ MORENO SIXTILIO ANDRES	SG-CONTABILIDAD	LIMA	4911436	30/03/2019	02/04/2019	240	640	880	16/03/2019
95	95	7	RUIZ TORRES SEGUNDO ANCELMO	SG-CONTABILIDAD	LIMA	4911436	30/03/2019	02/04/2019	240	640	880	16/03/2019
126	126	8	CARRANZA FLORES FERNANDO	MANT. Y TRANSPORTE	VIRU	4907070	18/04/2019	18/04/2019	0	38.4	38.4	01/04/2019
150	150	9	VALLES VELA VICTOR HUGO	GR-ENERGIA Y MINAS	SANT. DE CHUCO	4904541	17/04/2019	17/04/2019	0	76.8	76.8	31/04/2019
132	132	10	ALVARADO AYLLON DANNY DEL PILAR	SG-OBRAS Y SUPERVISION	ASCOPE	4904447	23/05/2019	23/05/2019	0	76.8	76.8	06/05/2019
133	133	11	IBAÑEZ GONZALES SEGUNDO PEDRO	SG-OBRAS Y SUPERVISION	ASCOPE	4904447	23/05/2019	23/05/2019	0	76.8	76.8	06/05/2019
110	110	12	GALLARDO ULLOA JOSE CARLOS	GR. REGIONAL	LIMA	4912842	22/06/2019	23/06/2019	240	320	560	06/06/2019
125	125	13	ASAVACHE DIAZ CARLOS	GR-COMERCIO, TURISMO Y A.	CHICLAYO	4913403	25/06/2019	25/06/2019	40	160	200	08/06/2019
112	112	14	BUSTAMANTE FERNANDEZ JACKELINE	GR-TRABAJO	LIMA	4911903	22/06/2019	23/06/2019	230	320	550	06/06/2019
128	128	15	VACA LAZARO SANTOS MANUEL	SG-PROMOCION INV. PUBLICA	CHEPEN	4913758	23/07/2019	23/07/2019	0	76.8	76.8	06/07/2019
138	138	16	ALVAREZ CURTEZ JIMMY EDINSON	GR-PLANEAMIENTO Y ACON.	LIMA	4915076	22/07/2019	23/07/2019	220	320	540	06/07/2019
129	129	17	PAREDES CALDERON LUIS ALBERTO	SG-CAMINOS	BOLIVAR	4916895	28/08/2019	02/09/2019	0	844.8	844.8	16/08/2019
130	130	18	DIAZ MARCHENA TEOFILO BULMARO	SG-CAMINOS	BOLIVAR	4916895	28/08/2019	02/09/2019	0	844.8	844.8	16/08/2019
152	152	19	HUERTA EGOAVIL MARIA CRISTINA	GR-VIVIENDA	LIMA	4915588	23/09/2019	26/09/2019	220	640	860	09/09/2019
135	135	20	OCOLA GADEA YULISSA ARACELLY	GR-VIVIENDA	LIMA	4916494	23/09/2019	26/09/2019	220	640	860	09/09/2019
137	137	21	OCOLA GADEA YULISSA ARACELLY	GR-VIVIENDA	LIMA	4916494	29/09/2019	01/10/2019	220	640	860	15/09/2019
167	167	22	SOTO DEZA JULIA MARLENY	GR-DESARROLLO E INCL. SOCIAL	LIMA	4916002	23/09/2019	25/09/2019	220	320	540	08/09/2019
134	134	23	CAMPOS QUISPE JULIO	GR-PRESUPUESTO	LIMA	4912859	22/09/2019	25/09/2019	220	640	860	08/09/2019
147	147	24	CHUNGA MARTINEZ MARIA VIRGINIA	GR-TRABAJO	SAN PED. DE LLOC	4917802	29/10/2019	29/10/2019	20	67.2	87.2	12/10/2019
148	148	25	RAMIREZ AGUILAR SILVIA PAOLA	GR-PRODUCCION	LIMA	4918634	23/11/2019	25/11/2019	220	500	720	08/12/2019
149	149	26	ACUÑA VERAU CESAR RAUL	GR-PRODUCCION	LIMA	4918634	23/11/2019	25/11/2019	220	500	720	08/12/2019
TOTALES									3,170	10,027	13,197	

FUENTE: Área de Viáticos – UE 0831 GRLL
 ELABORADO POR: Las autoras

2. Se observó también que aun cuando los comisionados presentaban sus rendiciones, adjuntaban los C/P de los gastos hechos en viajes por comisión de servicios, pero cuando se revisa la documentación presentada, se encontraban muchas observaciones, lo cual hace que se genere una constante pérdida de tiempo para ambas partes (comisionado – área de viáticos). A continuación, se colocarán las observaciones más recurrentes.

- Manchas y/o correcciones en los C/P adjuntados.
- En consulta ruc mediante el portal SUNAT se encuentra una incongruencia entre el C/P presentado y el consumo generado con la actividad oficial a la que se dedica la empresa.
- El número correlativo en los C/P presentados generan muchas dudas, por ejemplo:
 - Siendo mes de diciembre, el número correlativo del C/P es 000027, siendo que es muy poco creíble que la empresa (que ha estado activa desde años atrás) sólo haya generado 0000027 comprobantes.
 - El 13/01/2019 se consume y se genera el número 00282, y el día 15/01/2019 (2 días después), se genera el serial 00283, siendo que es muy improbable que no se haya vendido en 2 días.
 - En Boletos de Viaje, se presenta la misma letra y el serial continuo (N° 00030 ida – N° 00031 vuelta), siendo que se compró en días diferentes, uno en el lugar de origen, y otro en el destino.
- Montos de consumo exceden los montos otorgados por normativa de viáticos.

Esas son algunas de los casos que se presentan en una rendición con respecto a los C/P, también se dan otras observaciones, como, por ejemplo:

- Falta del documento justificatorio, sea este Memorando o Resolución.
- Falta del informe que genera el comisionado.
- Falta de las actas por las visitas hechas a las instituciones en viáticos por comisión de servicios. (Firmadas por las autoridades correspondientes de dichas instituciones visitadas).
- Entre otros documentos requeridos.

3. Encontramos una dificultad en el sistema de otorgamiento de Viáticos. Según NORMA ESPECÍFICA REGIONAL QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN DE VIAJES, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, en el Apartado 7.2 “Autorización del gasto”, ITEM 6 “Reglas institucionales”, PÁRRAFO 1 Dice: “Los viáticos serán entregados al funcionario o servidor antes del inicio de la Comisión de Servicio, para lo cual deben ser programadas y gestionadas oportunamente”.

Esto no se cumple ya que algunos de los viáticos no son entregados en calidad de Anticipo, sino en calidad de Reembolso. A pesar de que algunas veces se gestionan con tiempo, ésta modalidad se lleva a cabo en la GRLL, otorgar los viáticos después de terminada la comisión.

Esto claramente infringe la norma, la cual es puntual.

4. Otra cuestión es que se infringe el Apartado 7.4 “Reembolso de Viáticos”, ITEM 5 “Reglas institucionales”, PÁRRAFO 1, de la citada norma, la cual dice: El reembolso de Viáticos es otorgado únicamente ante situaciones de contingencia y debidamente justificadas en el formato “Justificación de Comisión de servicio por casos excepcionales”, el mismo que debe contener las razones que hubieran motivado la falta de entrega antes del inicio de la comisión del servicio o en el caso que se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de la citada comisión”.

Esto tampoco se cumple ya que, al otorgar los reembolsos, estos son dados con las mismas características de los anticipos (salvo que se entrega después).

Finalmente, al realizar el diagnóstico del proceso de rendición de cuentas por viáticos en la UE 0831, identificamos que existen diversos inconvenientes; como los informes pendientes por rendir, incongruencias en los comprobantes de pago, deficiencias en el otorgamiento de viáticos e incumplimiento de un apartado de la directiva N°3412-2013-GRLL/PRE; generando deficiencias en el proceso de rendición y

por ende en la liquidez. Por ello creímos conveniente elaborar un análisis FODA con los aspectos generales que encontramos, los que se detallan a continuación:

TABLA N° 10
Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene personal con experiencia en actividades relacionadas al proceso de rendición de cuentas de la entidad. - Autonomía en la gestión y el manejo presupuestal. - Variedad en medios de comunicación (redes sociales, página web, periódicos, radio, etc.), que facilita la información institucional en línea. - Tener una estructura organizacional que permita tener información en tiempo real, de manera técnica y específica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación al personal respecto a la declaración de sus documentos para sustentar sus actividades. - No se tienen conversaciones de doble vía en algunas de las actividades de rendición de cuentas. - No cuentan con estrategias definidas para un mejor control en la rendición de viáticos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Mayor acceso a la información tecnológica. - Charlas dictadas por altas direcciones respecto al control social y política pública. - La rendición de cuentas permite a las entidades públicas, dar a conocer a la ciudadanía y a las empresas, el desarrollo de sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de transparencia en el manejo y gestión de los recursos. - Incremento de la corrupción e impunidad en la Administración Pública. - Daño a la imagen institucional de la entidad por casos de falta de transparencia y/o corrupción.

-
- Contribuir a los mecanismos de una adecuada gobernabilidad regional.
 - Limitaciones en la asignación de recursos por parte del Gobierno Central.
 - Procesos civiles y penales por los perjuicios económicos del Estado.
-

Elaborado por: Las autoras

5.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar la liquidez a través de los ratios financieros y la incidencia de sus resultados en la UE 0831 del GRLL en el año 2019.

Para el análisis de la liquidez de la UE 0831 del GRLL utilizamos la técnica del análisis documental, lo cual se nos proporcionó el Estado de Situación Financiera de la entidad a diciembre del año 2019, dicho análisis se hizo a través de razones financieras como son los ratios de liquidez; liquidez corriente, prueba acida y liquidez absoluta, para evaluar si la entidad puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En este caso los ratios se limitan a un análisis del activo corriente y el pasivo corriente.

Los rangos aceptados son entre 1 a 2, mientras más alto sea el resultado ésta indica una mayor liquidez de la entidad.

TABLA N°11
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		FECHA: 24/03/2020	
Al 31 de Diciembre del 2019		HORA:14:52:14	
(EN SOLES)		PAGINA: 1 de 1	
ENTIDAD: 0831 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD			
ACTIVO	2019	PASIVO Y PATRIMONIO	2019
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equiv. de efectivo	S/3,075,557.10	Obligaciones tesoro público	S/560,786.50
Inversiones Disponibles	S/1,994.20	Sobregiros bancarios	S/8,937.40
Cuentas por cobrar	S/1,738,808.20	Cuentas por pagar	S/2,060,110.50
Cuentas por cobrar a part. relacionadas	S/7,971.50	Cuentas por pagar a partes relacionadas	S/16,676.30
Otras cuentas por cobrar	S/531,698.20	Operaciones de crédito	S/32,072.90
Inventarios	S/315,476.30	Otras cuentas por pagar	S/17,041.80
Gastos pagados por anticipado	S/1,539,345.00	Parte Cte. Deudas a largo plazo	S/304,449.20
Otras cuentas del activo	651.7	Otras cuentas del pasivo	S/672,480.80
		Provisiones	73173.7
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	S/7,211,502.20	TOTAL PASIVO CORRIENTE	S/3,745,729.10
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por cobrar a largo plazo	S/190,686.60	Cuentas por pagar a partes relacionadas	S/4,451.00
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	S/247,484.70	Deudas a largo plazo	S/783,280.70
Inversiones	S/2,436,555.70	Otras cuentas por pagar	S/2,044.30
Activos biológicos	S/2,460.60	Beneficios sociales y obligaciones prev.	S/737,458.30
Propiedad planta y equipo	S/39,964,984.00	Ingresos diferidos	S/346,736.50
Otras cuentas del activo	S/1,869,672.80	Otras cuentas del pasivo	S/183,535.20
		Provisiones	S/106,023.60
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	S/44,711,844.40	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	S/2,163,529.60
		TOTAL PASIVO	S/5,909,258.70
		PATRIMONIO	
		Hacienda nacional	S/47,895,553.00
		Hacienda nacional adicional	S/582,739.90
		Ajustes y resultados no realizados	S/58,876.20
		Resultados acumulados	-S/2,523,081.20
		TOTAL PATRIMONIO	S/46,014,087.90
TOTAL ACTIVO	S/51,923,346.60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/51,923,346.60

FUENTE: Área de Viáticos – UE 0831 GRLL
ELABORADO POR: Las autoras

ANÁLISIS FINANCIERO

TABLA N° 12

Fórmula – liquidez corriente

RATIO	CLASIFICACIÓN	FÓRMULA
RATIOS DE LIQUIDEZ	LIQUIDEZ CORRIENTE	ACT. CORRIENTES / PASIV. CORRIENTES

ELABORADO POR: Las autoras

TABLA N° 13

Análisis Financiero utilizando razones financieras – liquidez corriente

RATIO	CLASIFICACIÓN	FÓRMULA	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	LIQUIDEZ CORRIENTE	$\frac{7,211,502.20}{3,745,729.10}$	1.93

FUENTE: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 – UE 0831

ELABORADO POR: Las autoras

La TABLA N°13 corresponde al análisis financiero que realizamos utilizando razones financieras, como vemos el ratio de liquidez corriente nos muestra que la entidad cuenta con un resultado de S/. 1.93 que pertenece a su activo corriente para poder realizar el pago de las deudas a corto plazo.

TABLA N° 14

Fórmula – prueba ácida.

RATIO	CLASIFICACIÓN	FÓRMULA
RATIOS DE LIQUIDEZ	PRUEBA ÁCIDA	ACT. CORRIENTES - (INVEN. + GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO) / PASIV. CORRIENTES

ELABORADO POR: Las autoras

TABLA N° 15

Análisis Financiero utilizando razones financieras – prueba ácida

RATIO	CLASIFICACIÓN	FÓRMULA	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	PRUEBA ÁCIDA	$\frac{7,211,502.20 - (315,476.30 + 1,539,345.00)}{3,745,729.10}$	1.43

FUENTE: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 – UE 0831
 ELABORADO POR: Las autoras

En la TABLA N°15 observamos una de las razones financieras que utilizamos para el desarrollo de nuestra investigación, en este caso la prueba acida nos muestra que la entidad tiene una liquidez de 1.43 para realizar pagos a las deudas pendientes que solo están establecidas para un corto plazo.

TABLA N° 16

Fórmula – liquidez absoluta

RATIO	CLASIFICACIÓN	FÓRMULA
RATIOS DE LIQUIDEZ	LIQUIDEZ ABSOLUTA	CAJA Y BANCOS / PASIV. CORRIENTES

ELABORADO POR: Las autoras

TABLA N° 17

Análisis Financiero utilizando razones financieras – liquidez absoluta

RATIO	CLASIFICACIÓN	FÓRMULA	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	LIQUIDEZ ABSOLUTA	$\frac{3,075,557.10}{3,745,729.10}$	0.82

FUENTE: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 – UE 0831
 ELABORADO POR: Las autoras

En la TABLA N°17 observamos la razón financiera de liquidez absoluta, ésta nos permite tener un resultado más exacto de liquidez, con esto podemos observar que nos arroja un 0.82 como resultado, y podemos decir que nuestra entidad no

cuenta con un efectivo suficiente en caja y bancos para realizar los pagos de las deudas establecidas.

Realizado el análisis financiero utilizando las razones financieras, observamos que, en la TABLA N°13 y TABLA N°15 si bien se cuenta con liquidez para hacer frente a las obligaciones a corto plazo, ello no es suficiente para determinar que existe una situación financiera eficiente en la entidad, ya que en el ratio de Liquidez Absoluta TABLA N°17 se observa que la entidad presenta un problema de efectivo disponible en caja y bancos para las obligaciones que tuviere.

Consideramos un problema ya que el ratio de Liquidez Absoluta es un indicador más exacto de liquidez, siendo el efectivo en caja el que representa principalmente el dinero líquido de la entidad para hacer frente a sus obligaciones.

Además, aplicando la fórmula del ratio de prueba ácida siendo éste el siguiente:

$$\frac{\text{Act. Corriente} - (\text{Invent.} + \text{Gastos pagados por anticip.})}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Determinamos que el resultado después de aplicar la fórmula no es un dato real, ya que dentro de los Gastos pagados por anticipado existe un monto significativo de rendiciones pendientes a presentar, por ende, el resultado del ratio no es fidedigno. A continuación, presentamos la información respecto a aquellos gastos en la cual obtuvimos una Nota N°7 al Estado de Situación Financiera que se nos proporcionó, respecto a los “Gastos pagados por Anticipado”.

NOTA N°7 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Estos gastos representan aquellos cargos financieros sujetos a una liquidación a futuro, como son los fideicomisos, seguros, alquileres, primas, anticipos concedidos por viáticos, intereses por devengar, anticipos concedidos a contratistas y proveedores y administración de recursos para terceros, los saldos más significativos son los detallados a continuación:

TABLA N° 18

Gastos Pagados por Anticipado

Entidad	En Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2019	2018
UE 0831		
Seguros	S/230,534.40	S/198,526.60
Intereses por devengar	S/75,623.70	S/69,584.50
Primas	S/6,582.40	S/5,623.20
Anticipos concedidos por viáticos	S/475,625.80	S/359,245.65
Alquileres pagados por adelantado	S/356,456.56	S/256,548.30
Anticipos a contratistas y proveedores	S/394,522.14	S/190,285.05
TOTAL	S/1,539,345.00	S/1,079,813.30

FUENTE: Nota N°7 Gastos pagados por anticipado del Estado de Situación Financiera de la UE 0831 del GRLL

ELABORADO POR: Las autoras

En la Tabla N°18 podemos observar que los Anticipos concedidos por viáticos es el más significativo respecto a los otros gastos, vemos también que a comparación del año 2018 estos anticipos se han incrementado significativamente, éste rubro aumento S/. 116,380.15 mil. Lo cual ello nos demuestra que la no Rendición de cuentas por viáticos, tiene significancia en el Estado de Situación Financiera, es un gasto que al no ser rendido se acumula año tras año y esto incide negativamente en la situación financiera de la UE 0831 del GRLL.

5.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Proponer estrategias que permitan mejorar la eficiencia de la rendición de cuentas por viáticos de la UE 0831 del GRLL en el año 2019.

En el trabajo de investigación se identificaron deficiencias muy significativas en el área de contabilidad, cuya evidencia se basó en el análisis documental y la entrevista realizada por las investigadoras. Lo cual se propuso las siguientes acciones:

TABLA N° 19

Acciones para la eficiente rendición de cuentas por viáticos

PROBLEMA	ACCIONES	RESPONSABLE	BENEFICIO
<ul style="list-style-type: none"> Deficiencias en los procesos de rendiciones de cuentas por viáticos. 	<p>Implementar una Directiva Interna en donde estén los requisitos básicos y procedimientos de las rendiciones de cuentas por viáticos.</p>	Gerencia General de Contabilidad	Ayudaría a la eficiencia en cuanto a la rendición de cuentas por viáticos por parte de los trabajadores en calidad de comisionados.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y sensibilización del personal respecto a la rendición de cuentas por viáticos. 	<p>Asistencia del personal a cursos y talleres de capacitación sobre la sensibilización de la importancia de la rendición de cuentas por viáticos en la gestión del gobierno regional.</p>	Gerencia General de Contabilidad	Contribuir en el avance y aclaración de sus responsabilidades sobre las rendiciones de cuentas por viáticos.
<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de un área encargada de administrar los riesgos por la falta de rendición de cuentas por viáticos 	<p>La implementación de un Sub Módulo en el Área de Viáticos que permita identificar, evaluar y dar respuesta al riesgo.</p>	Sub Gerencia de Contabilidad	Con la implementación de dicho Sub Módulo en el Área de Viáticos pretende prever los posibles riesgos existentes que afecten al logro de los objetivos institucionales.
<ul style="list-style-type: none"> Los recursos destinados deben 		Área de viáticos	

ser administrados de una manera eficaz y eficientemente con un adecuado control y cumplimiento de las disposiciones que se apliquen.

Elaborar flujogramas que indiquen los procedimientos para de la rendición de cuentas de viáticos.

Con esto lograríamos un control adecuado ya que permite tener certeza en el proceso de la ejecución y promueve mejoras en el procedimiento.

ELABORADO POR: Las autoras

La TABLA N° 19 corresponde a las acciones que propuestas para la eficiente rendición de cuentas por viáticos en el gobierno regional, esto será de mucha ayuda para la entidad ya que con esto demostraremos que los cambios y sobre todo cumpliremos de manera eficaz y eficiente los objetivos institucionales.

Se determinó, asimismo, si las acciones planteadas mejoran la eficiencia de la redición de cuentas por viáticos y su incidencia en la liquidez de la UE 0831 del GRLL en el año 2019.

Nos es necesario determinar si las estrategias planteadas anteriormente ayudaron a mejorar la eficiencia de la rendición de cuentas por viáticos, lo cual consideramos que es nuestro aporte como estudiantes en esta presente investigación. Tendremos en cuenta las acciones anteriormente ya mencionadas, ya que consideramos que son necesarias y puntuales para mejorar la eficiencia en la rendición de cuentas. A continuación, mostramos como se ejecutó cada una de las acciones:

1. Implementar una Directiva Interna en donde estén establecidos los requisitos básicos y procedimientos de las rendiciones de cuentas por viáticos.
✓ Implementamos una Directiva que contiene información precisa y sea de fácil entendimiento a los funcionarios, consejeros y personal administrativo de la UE 0831 del GRLL. De tal modo que sea de ayuda rápida al Área de Viáticos, al Sub Modulo y a los comisionados.

DIRECTIVA INTERNA N° 001-2020

Requisitos básicos y procedimientos para la aprobación de viajes en las rendiciones de cuentas por viáticos.

1. Objetivo

Disponer requisitos básicos y procedimientos para la aprobación de viajes en las rendiciones de cuentas por viáticos dentro del territorio peruano que ejecutarán los funcionarios, servidores de la entidad.

2. Ámbito de aplicación

Las normas de esta Directiva, son de adaptación obligatoria para todos los funcionarios y servidores de la entidad.

3. Base legal

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley de Presupuesto del Sector Público vigente.
- Ley N° 27619, Ley que regula viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos.

4. Autorización de entrega de dinero para viajes en comisión de servicios

4.1. La entrega de dinero para viajes dentro del territorio peruano son autorizadas por el gerente general u otro encargado.

4.2. En ocasiones que los directores, jefes de oficinas, el formato entregado por el área deberá ser suscrita por el gerente general o el responsable encargado.

4.3. Los viáticos corresponden los gastos de hospedaje, alimentación y movilidad, movilidad utilizada hacia y desde el lugar donde el funcionario o servidor embarcará.

Los gastos respecto a medios de transporte solo serán aprobados cuando son adquiridos en agencias de viajes formalizadas.

4.4. La cantidad de dinero que se establece será calculada de acuerdo a lo establecido en el decreto supremo.

- 4.5.** Los viáticos que reciben los funcionarios o servidores, están establecidos de acuerdo a la escala por día. Si en caso el viaje sea mayor a 24 horas se concederá viáticos de manera proporcional a las horas de comisión.

5. Disposiciones Generales

Aquellos trabajadores autorizados en comisión de servicios para asistir a diversas actividades según su dependencia, tendrán el derecho al pago de sus viáticos y pasajes según lo establece la presente norma y el Decreto Supremo N°007-2013-EF.

Si el comisionado se transportara en algún vehículo oficial perteneciente a la entidad, se presentará una solicitud a la Sub Gerencia de Contabilidad, dándose tres días hábiles antes de que el trabajador realice sus actividades en comisión de servicios, con el fin de que se tenga la movilidad a disposición del mismo, se asigne el combustible y también los respectivos viáticos para el conductor.

6. Disposiciones Específicos

- Autorización del Viaje

Para la debida autorización del viaje se deberá evaluar la aprobación o rechazo de la solicitud de autorización de viaje, asimismo se evalúa si se cuenta con el presupuesto para la comisión de servicio.

El comisionado deberá recepcionar el documento donde especifica la realización del viaje en comisión de servicios, también adjuntará la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” de acuerdo al formato original.

El presidente Regional es el que evalúa y autoriza el viaje en la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio” que adjunta el comisionado sean estos; Gerentes Generales o personal de apoyo de la Presidencia Regional.

- Autorización del Gasto

El comisionado deberá acudir a su jefe inmediato para que éste firme debidamente la “Planilla de anticipo de viáticos por Comisión de Servicio”.

- Rendición de cuentas

El comisionado deberá realizar un informe donde contenga todas las actividades realizadas en la comisión de servicios, también los resultados obtenidos. Asimismo, utilizando el formato “Rendición de cuentas por anticipo concedido para Comisión

de Servicio” deberá indicar los gastos realizados y de haber un sobrante, éste dinero será devuelto a caja. El formato deberá ser presentado en un plazo de diez días hábiles, contados desde el término de la comisión de servicios.

El Jefe inmediato evalúa el informe, de estar conforme con todo lo requerido se autoriza la rendición de cuentas.

La Sub Gerencia de contabilidad receptiona el formato “Rendición de cuentas por anticipo concedido para Comisión de Servicio” y el informe debidamente foliado y de ser el caso el recibo de ingreso a caja por algún dinero no utilizado.

Finalmente, la Sub Gerencia de Tesorería o quien haga sus veces adjuntara la rendición de cuentas y lo archivara.

7. Procedimiento para la aprobación de entrega de dinero para viajes en comisión de servicios.

7.1. Los funcionarios o servidores inician el trámite ante la oficina encargada con una anticipación de 5 días hábiles antes de la fecha que realizará el viaje.

7.2. Pertenece a la Gerencia Regional de Administración realizar la conformidad de los viáticos, así como la disposición y consignación de los pasajes.

8. Reembolso de viáticos por comisión de servicios.

- El comisionado deberá solicitar el reembolso de viáticos mediante el formato de “*rendición de cuentas por anticipo concedido por comisión de servicios*” con la documentación señalada.
- El jefe inmediato deberá verificar y aprobar la rendición de cuentas por los gastos realizados en comisión de servicios.
- La sub gerencia de contabilidad debe recibir el formato “*rendición de cuentas por anticipo concedido por comisión de servicios*” debidamente llenado y autorizado. También deberá revisar si se cuenta con el presupuesto para el reembolso de viáticos.
- La gerencia deberá firmar la resolución gerencial.
- La sub gerencia de contabilidad deberá verificar la rendición de cuentas por anticipado concedido para firmar y emitir el comprobante de pago y cheque.

2. Asistencia del personal a cursos y talleres de capacitación sobre la sensibilización de la importancia de la rendición de cuentas por viáticos en la gestión del gobierno regional.

Para la capacitación al personal, previamente tuvimos la autorización de la Sub Gerencia de Contabilidad, quien dio el visto bueno a la programación. Se determinó que el primer sábado del cada mes se realizarían las actividades, se eligieron los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre del año 2020. Cabe resaltar que en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre se realizaron las capacitaciones a través de reuniones por zoom, por la coyuntura de la situación.

A continuación, mostramos el cronograma de las actividades realizadas en la UE 0831 del GRL, con el fin de la capacitación y sensibilización del personal respecto a la rendición de cuentas.

TABLA N° 20

Cronograma de Actividades de asistencia al personal en cursos y talleres.

FASES	ACTIVIDADES	ENE	MAR	MAY	JUL	SEP	NOV
		04	07	02	04	05	07
CONOCIMIENTO	Exposición de la Directiva de la UE 0831 del GRL, la Norma N°3412-13-GRL/PRE.	■					
	Exponer la incidencia de la no rendición de cuentas por viáticos en la Situación Financiera de la UE 0831 del GRL.		■				
ACTITUDES	Actividad de monitoreo: "Actitud del personal frente a sus obligaciones de rendir cuentas"			■			
	Actividad de evaluación: "Evaluar si el personal cumplió efectivamente con sus obligaciones presentes, y si fuere el caso sus obligaciones de anterioridad.				■		
ESTRATEGIAS	Taller: "Comportamiento del personal frente a sus responsabilidades".					■	
	Taller: "Simulación del proceso de la rendición de cuentas por Viáticos".						■



ELABORADO POR: Las autoras

En esta TABLA N°20 observamos un cronograma de actividades de asistencia al personal de la entidad en cursos y talleres que realizamos para que dichos funcionarios y servidores tenga mayor conocimiento sobre la rendición de cuentas por viáticos y tener una eficiencia en dicha rendición y no obstaculice los objetivos de la entidad.

Determinamos que, realizadas las actividades de asistencia al personal, los informes de los comisionados pendientes por rendir se efectuaron casi en su totalidad. Según la TABLA N°9: “Control de anticipos, rendiciones y/o devoluciones de los funcionarios, consejeros y personal administrativo”, los comisionados que no presentaron sus informes de rendiciones de cuentas por viáticos al año 2019 fueron 26, de los cuales 21 de ellos se pusieron al día en sus rendiciones y los 5 restantes no, como se muestra a continuación:

TABLA N° 21

Rendiciones presentadas y no presentadas

RENDICIONES		%
Presentadas	21	81
No Presentadas	5	19
Total	26	100

ELABORADO POR: Las autoras

En la TABLA N° 21 observamos las rendiciones de cuentas que son presentadas y las no presentadas, aquí podemos observar que en toda la entidad existe un 81% de rendiciones que si han sido presentadas y un 19% que no han sido presentadas por los funcionarios y servidores de la entidad, lo cual determinamos que las actividades de asistencia al personal realizadas en el año 2020 fueron

eficientes, ya que la mayoría del personal que aún tenía pendiente su informe por rendir, lo realizó.

3. La implementación de un Sub Módulo en el Área de Viáticos que permita identificar, evaluar y dar respuesta al riesgo.

Con la creación del sub módulo en el área de viáticos se permite sintetizar el trabajo, ya que nos ayudará a prever los posibles riesgos que puedan existir y que afecta al logro de los objetivos institucionales. Se estableció también para mayor facilidad y entendimiento de los funcionarios y servidores de la entidad, en tal sentido cualquier duda que ellos puedan tener solo deberán acercarse a este sub modulo y tendrán la información rápida. De este modo hemos logrado tener un mayor orden y sobre todo que los funcionarios y servidores cumplan la directiva respecto a las rendiciones de cuentas por viáticos.

A continuación, les presentamos el esquema de cómo quedó estructurado el nuevo Organigrama General y el Organigrama Especifico de la Sub Gerencia de Contabilidad de la UE 0831:

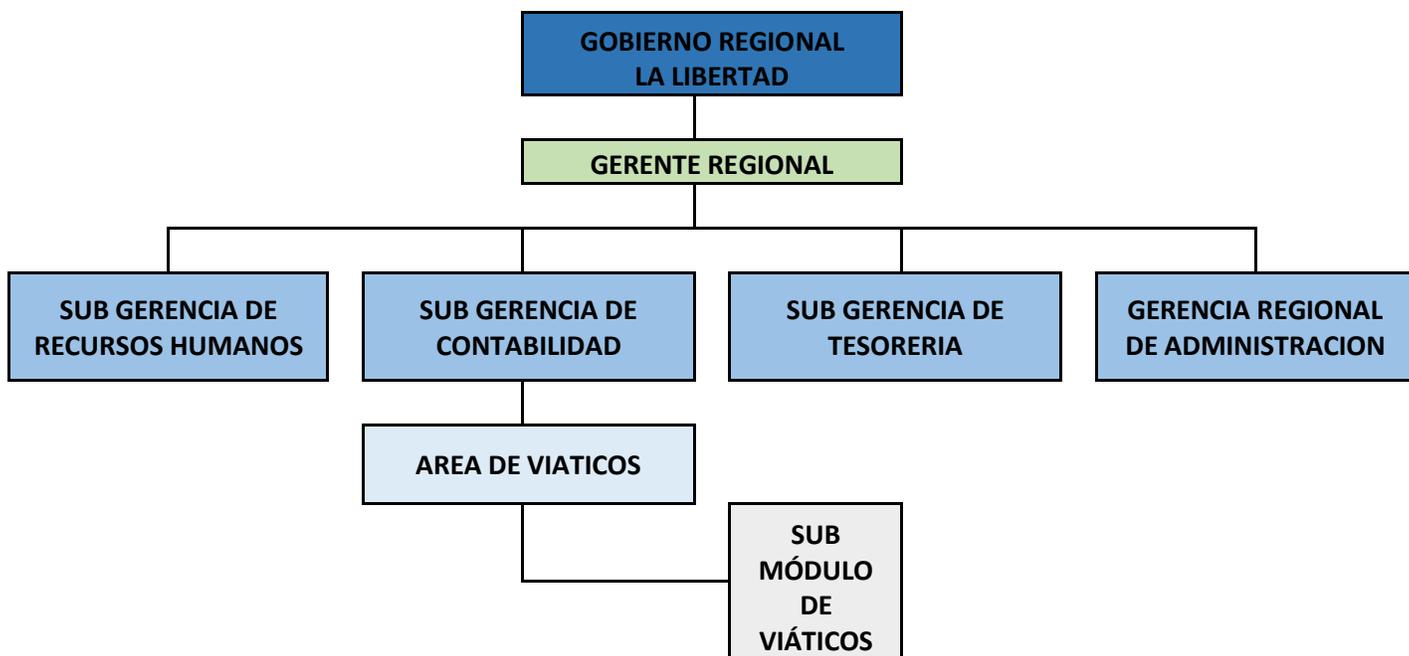


FIGURA N° 1. Organigrama General de la UE 0831 del GRL.

La FIGURA N°1 corresponde al Organigrama General de la UE 0831, donde podemos observar cómo está conformado el Gobierno Regional La Libertad al 2020 y la implementación del Sub Módulo de Viáticos en el Área de Viáticos.

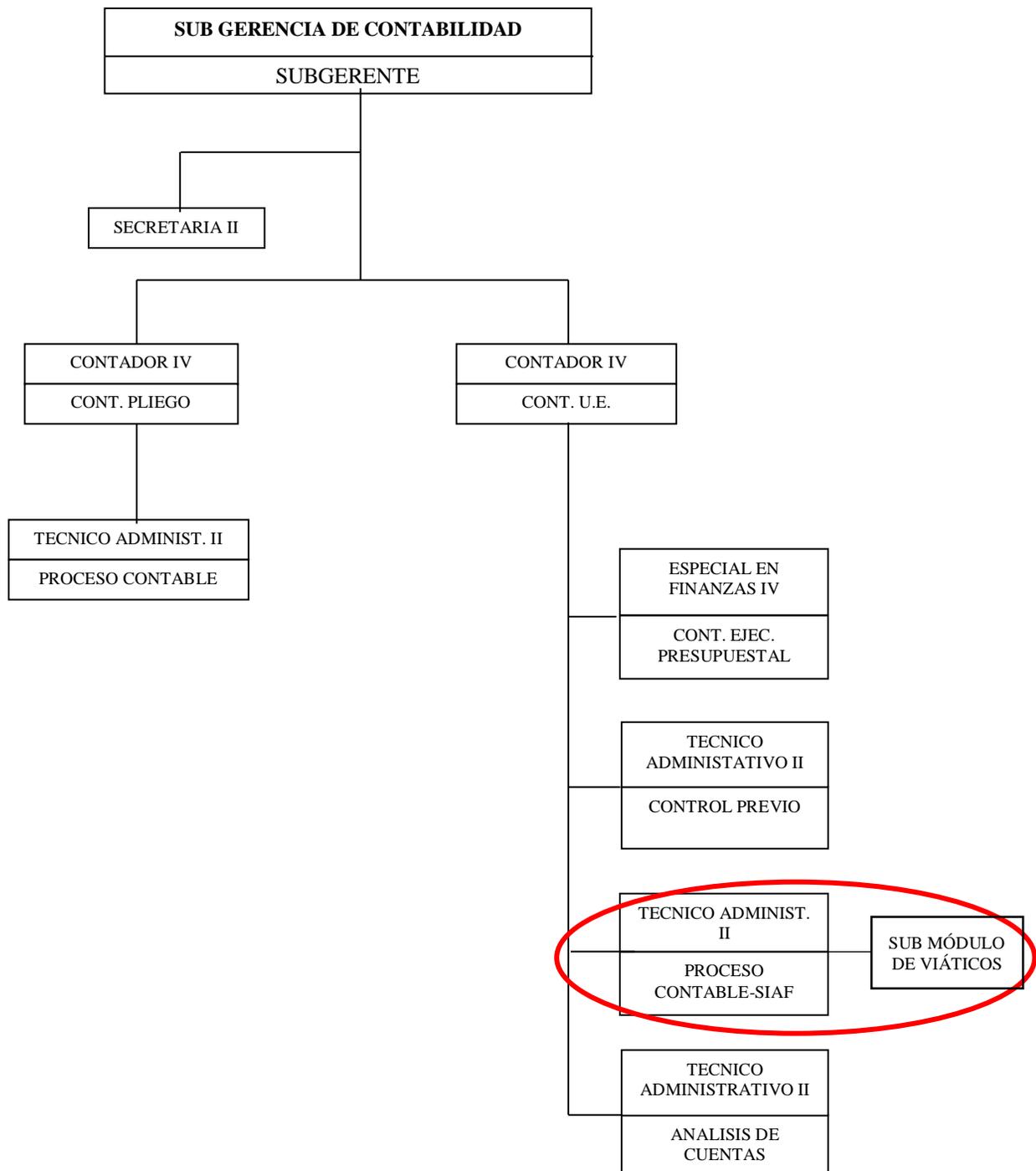


FIGURA N° 2. Organigrama Especifico de la UE 0831 del GRL.

En esta FIGURA N°2 mostramos de forma más detallada el Organigrama de la UE 0831 donde se especifica la creación de un sub modulo en el área de viáticos

que nos ayudará a sintetizar el trabajo y a prevenir posibles riesgos ocasionados por la no presentar las rendiciones de cuentas por comisión de servicios, con eso logramos cumplir eficientemente los objetivos institucionales.

4. Elaborar flujogramas que indiquen los procedimientos para de la rendición de cuentas de viáticos.

Para la elaboración de los flujogramas los símbolos que utilizamos fueron:

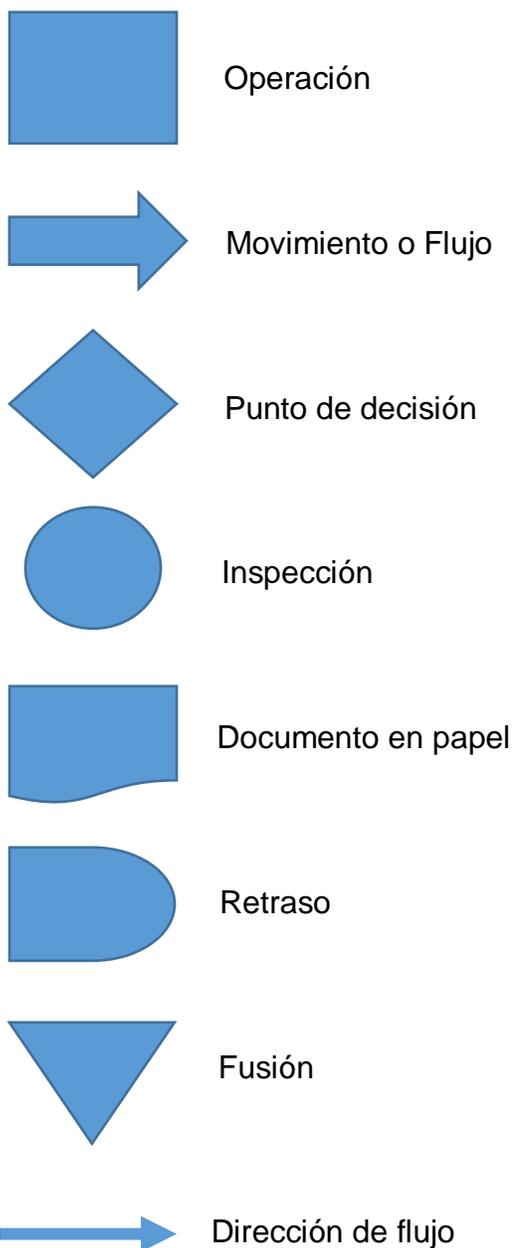
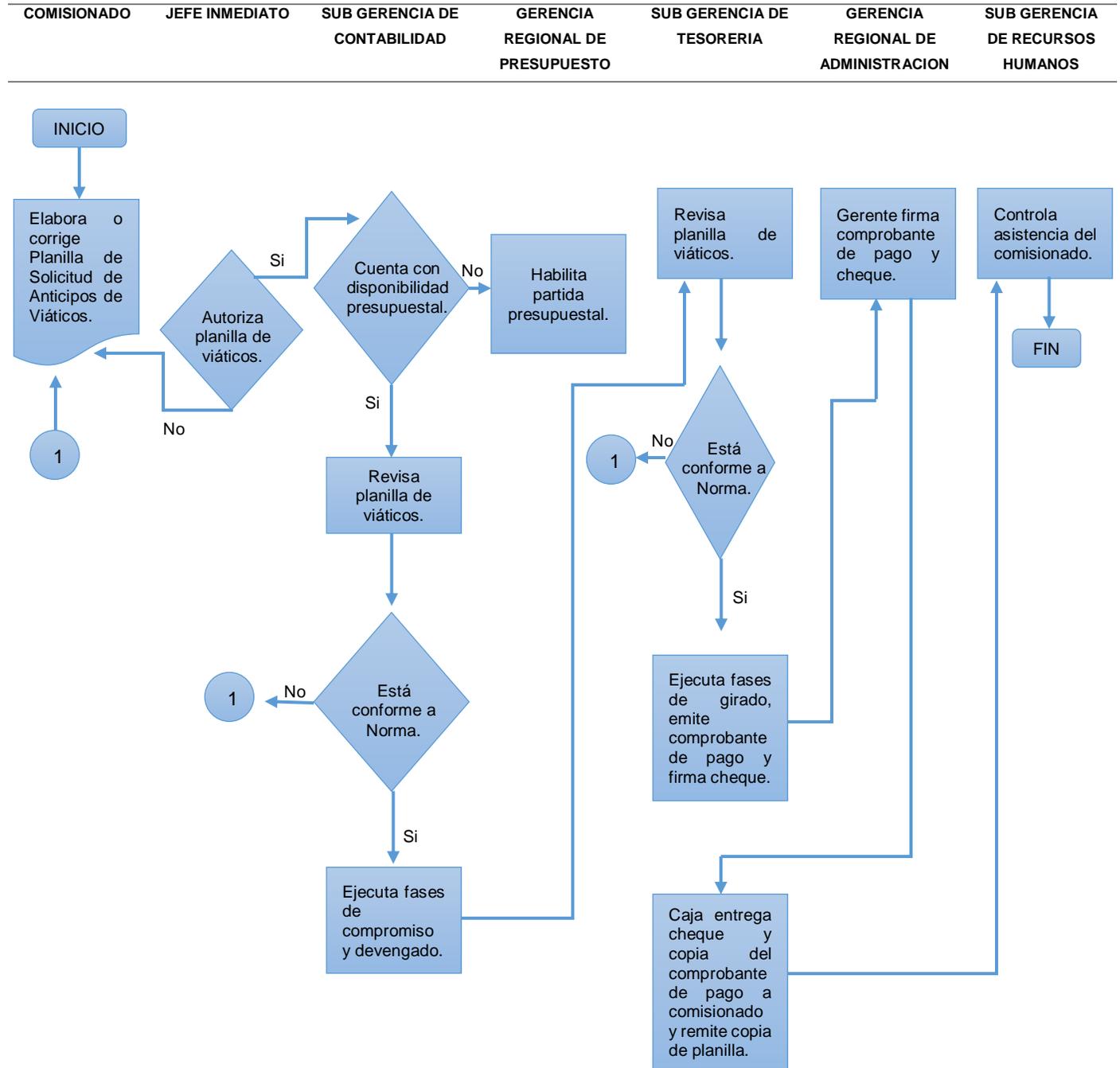


TABLA N° 22

Flujograma para Autorización de viaje y Autorización de Gastos.

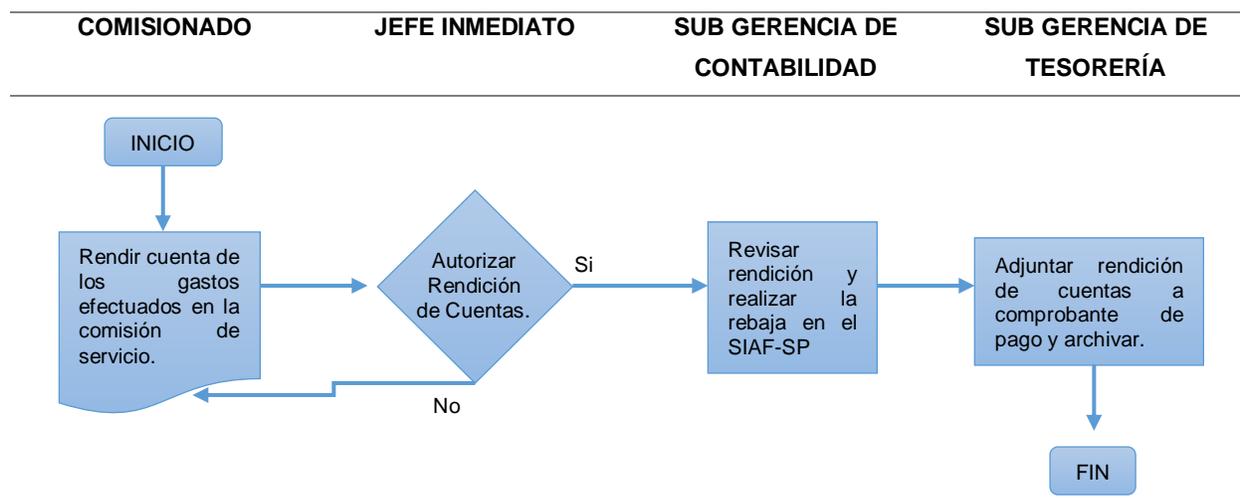


FUENTE: Directiva N°3412-13-GRLL/PRE

ELABORADO POR: Las autoras

TABLA N° 23

Flujograma de la Ejecución de la Comisión de Servicios y Rendición de Cuentas



FUENTE: Directiva N°3412-13-GRLL/PRE

ELABORADO POR: Las autoras

La TABLA N° 23 corresponde al flujograma de la ejecución de la comisión de servicios y de rendiciones de cuentas aquí podemos observar el proceso que el comisionado debe realizar para tener una eficiente rendición y no obstaculizar el desarrollo de los objetivos de la entidad.

✓ Los flujogramas presentados, reflejan los procesos a seguir por los comisionados, en forma detalla y completa, lo cual ayudo al Área de Viáticos, al Sub Módulo y a los comisionados a tener conocimiento en forma más detallada y precisa del proceso de la autorización del viaje, autorización de gastos, ejecución y posterior rendición. Todo lo plasmado en los flujogramas es un resumen completo de la Directiva N°3412-13-GRLL/PRE ayudando a simplificar la información que deben saber los funcionarios, consejeros y personal administrativo de la UE 0831 cuando son enviados en comisión de servicios.

5.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis planteada:

“La rendición de cuentas por viáticos incide en la liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 del Gobierno Regional La Libertad en el año 2019”.

TABLA N° 24

Significancia de la diferencia de promedios de ratios de liquidez sin y con aplicación de rendición de cuentas

Rendición de cuentas	Medida		Valor		Significanc
	Promedio	Desv. Estand	T	P	
Sin	1,39	0,555			
Con	3,46	1.245	4.99	0.038	Dif. Signif

ELABORADO POR: Las autoras

Como podemos observar la TABLA N° 24, al obtener un valor P menor a 0.05 nos permite afirmar que, la aplicación adecuada de la rendición de cuentas si contribuye a la liquidez de la entidad.

Para determinar la validez de la hipótesis utilizamos el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, asimismo utilizamos el estado de situación financiera al tercer trimestre del año 2020, para realizar una comparación de sin y considerando la adecuada rendición de cuentas por viáticos.

5.3. Discusión de resultados

En la Unidad Ejecutora 0831 del Gobierno Regional La Libertad, en la subgerencia de contabilidad, sub proceso de viáticos,

Existe una directiva que facilita la implementación de controles internos, los cuales no son ejecutados adecuadamente, existiendo evidencias físicas y de información, proporcionado por trabajadores, lo cual permitió elaborar un diagnóstico inicial que permitió identificar deficiencias en el cumplimiento del control con futuras incidencias que se podrían presentar sino se aplican estrictamente a la normativa.

En el diagnóstico realizado a la entidad se logró identificar inconvenientes: los comprobantes de pago que adjuntan a su rendición de cuentas no son válidos o tienen borrones y(o) correcciones. En consulta ruc, mediante el portal SUNAT, se encuentran incongruencias entre la boleta presentada y el consumo generado con la actividad oficial a la que se dedica la empresa: algunos consumos exceden los montos otorgados por normativa vigente, falta del documento justificatorio (Memorando o Resolución), falta del informe que genera el comisionado, entre otros documentos requeridos. Todo esto incide en la gestión financiera de la Unidad Ejecutora 0831 del GRLL, específicamente en la liquidez. También se ven afectados aquellos procesos que consisten en conseguir el dinero, mantenerlo y utilizarlo debidamente para cubrir los diversos gastos futuros, los cuales generan un descontrol en la rendición de cuentas puesto que los trabajadores en calidad de comisionados hacen caso omiso a sus responsabilidades de rendir cuentas sobre el anticipo de viático otorgado. En ese sentido coincidimos con Frescia (2017), en su tesis titulada "*Acción de control interno y rendición de los anticipos para viáticos en la dirección regional de agricultura Huánuco 2016*", donde su principal objetivo fue determinar la relación entre la acción de control interno con la rendición de los anticipos para viáticos. Comprobando que al existir un control previo para la salida de los anticipos por viáticos, ello va a influir positivamente en el proceso de las rendiciones y por ende, el control previo se relaciona de forma positiva con la rendición de los anticipos para viáticos, ya que si se supervisa, vigila y se verifica tanto a los trabajadores como al presupuesto disponible, antes de conceder los viáticos se va a obstruir cualquier mal

proceso que vaya en contra de la Institución, asimismo se determinó también que no solamente se necesita de un control previo, sino que además de un control simultáneo y posterior. Lo cual consideramos un mecanismo muy importante, pero además dificultoso porque existe una Junta Directiva o el Consejo de Administración quienes son los encargados del proceso de supervisar, vigilar y verificar, es por ello que decidimos implementar las acciones antes ya mencionadas ya que son más viables para nosotros en cuanto a que la entidad nos lo permite.

Respecto al análisis financiero a través de los ratios de liquidez al Estado de situación financiera del 2019, se logró determinar que la entidad cuenta con S/1.93 de su activo corriente para hacer efectivo el pago de sus deudas a corto plazo. Así mismo, la prueba ácida nos muestra que la entidad cuenta con S/1.43 para realizar pagos a las deudas pendientes que solo están establecidas para un corto plazo. Finalmente, la UE 0831 cuenta con 0.82 de liquidez absoluta, es decir, no tiene efectivo suficiente en caja y bancos para realizar los pagos de las deudas establecidas.

También analizamos una nota al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019; Nota N°7: Gastos Pagados por Anticipado, lo cual encontramos el detalle de los gastos en que incurre la entidad, como son los fideicomisos, seguros, alquileres, primas, anticipos concedidos por viáticos, intereses por devengar, anticipos concedidos a contratistas y proveedores y administración de recursos para terceros, siendo el rubro “Anticipos concedidos por viáticos” el más significativo en dichos gastos, ello genera un problema, ya que no solamente la entidad no cuenta con el efectivo suficiente en caja y bancos, sino que además existen diversos gastos pagados por anticipado que son concedidos por la entidad, lo cual agrava más la situación, específicamente los concedidos para viáticos.

Refiriéndonos a la incidencia que trae consigo la no rendición de cuentas por viáticos en la situación financiera Neyra (2015), en su tesis titulada: “*Incidencia Tributaria de los gastos de viaje en el Estado de Resultados 2014 de la Empresa de Transportes Vulcano Group S.A.C.*” señala que existe una incidencia

significativa respecto a los gastos por viaje en el estado de resultados, siendo ello el causante del aumento de la renta neta imponible, asimismo conllevó a que la utilidad de la entidad se redujera y por ende haya un impuesto a pagar mucho mayor.

Por otro lado, consideramos tomar acciones que permitan mejorar la eficiencia de la rendición de cuentas por viáticos, de tal modo que estas acciones incidan de manera favorable en los trabajadores y por ende en la liquidez de la entidad. Dichas acciones son: Implementar una directiva interna, asistencia en cursos y talleres a los trabajadores, implementación de un sub módulo en el área de viáticos y elaboración de flujogramas precisando los procesos que se llevan a cabo desde la entrega de los anticipos para viáticos hasta su rendición. Lo cual fue muy beneficioso para la entidad.

Precisamente es lo que afirma Velásquez (2017), en su tesis titulada “*El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 administración central-MINSA, 2017*”, donde buscó establecer el cumplimiento de los componentes de control interno a través de mecanismos importantes ligados al Control Interno, como son los Componentes de Control Interno (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Seguimiento) respecto a la rendición de viáticos. Determinándose que la aplicación eficiente de los componentes de control interno incide significativamente en el proceso de rendición de cuentas por viáticos de la entidad.

Respecto a los autores anteriores consideramos que sus propuestas de investigación están enlazadas al Control Interno, siendo esto importante ya que con un debido control los procesos que se llevan a cabo serán eficientes y eficaces. Por lo que coincidimos en hacer hincapié en el debido proceso de rendición de cuentas por viáticos, así como hacer un seguimiento a través de un módulo implementado en el área de viáticos, que se encarga del control de los anticipos por viáticos otorgados y su posterior

rendición. Asimismo, se encarga de detectar los riesgos o inconvenientes a la no rendición de cuentas por viáticos por parte de los comisionados.

La incidencia encontrada en la tesis resalta en que la UE 0831 no cuenta con efectivo en caja y bancos para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, además que desde años anteriores se tiene un listado de trabajadores que tienen pendiente su informe de rendición y ello no se toma en cuenta, porque se sigue otorgando los anticipos para viáticos, ya que en la Nota N°7 “Gastos Pagados por Anticipado”, podemos visualizar que el otorgamiento de viáticos se incrementó al año 2019. Todo ello genera un inconveniente en la liquidez de la UE 0831 del Gobierno Regional La Libertad.

Por lo expuesto hipótesis planteada en la tesis quedó demostrada, pues la rendición de cuentas por viáticos incide en la liquidez de la UE 0831 del Gobierno Regional La Libertad.

CONCLUSIONES

1. Se realizó el diagnóstico del proceso de rendición de cuentas por viáticos en la UE 0831, en la cual identificamos que existen diversos inconvenientes; como los informes pendientes por rendir, incongruencias en los comprobantes de pago, deficiencias en el otorgamiento de viáticos e incumplimiento de un apartado de la directiva N°3412-2013-GRLL/PRE; generando deficiencias en el proceso de rendición y por ende en la liquidez.
2. Se demostró la incidencia de las rendiciones de cuentas por viáticos en la Liquidez, haciendo uso de la Nota N°7: "Gastos pagados por anticipado", nota del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre el 2019, donde detallaba todos aquellos gastos en que incurría la entidad, siendo el más relevante el rubro de Anticipos concedidos para viáticos.
3. Se propuso acciones para mejorar la eficiencia de la rendición de cuentas por viáticos, entre ellas está; implementar una Directiva interna donde estén establecidos los requisitos y procedimientos primordiales, asistencia del personal a cursos y talleres de capacitación, implementar un Sub Modulo de Viáticos y flujogramas que presenten información detallada y concisa.
Determinamos también que las acciones planteadas ayudaron de manera favorable a los funcionarios, consejeros y personal administrativo a tener una eficiente rendición de cuentas por viáticos para lograr los objetivos de la UE 0831.
4. Asimismo, de acuerdo a nuestra prueba de hipótesis realizamos una comparación, utilizando el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el estado de situación financiera al 31 de setiembre del 2020, la diferencia de promedios de ratios de liquidez sin y con aplicación de rendición de cuentas por viáticos nos permite afirmar que, la aplicación adecuada de la rendición de cuentas si contribuye a la liquidez de la entidad.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda hacer un seguimiento a aquellos trabajadores que en calidad de comisionados no están al día en sus rendiciones, de tal manera que cumplan con presentar sus informes.
2. Tener un debido control sobre los gastos pagados por anticipado, la salida de los gastos debe ser justificados y rendidos adecuadamente por los responsables. De tal modo que no se produzca inconvenientes respecto a la fidelidad de la información financiera de la UE 0831.
Recomendamos también que constantemente se tomen en cuenta acciones que permitan el efectivo procedimiento tanto de la entrega de viáticos, como de su posterior rendición.
3. Poner en práctica las acciones que planteamos, ya que éstas ayudaron en gran manera a la eficiente rendición de cuentas por parte de los comisionados. Asimismo, seguir poniendo en práctica actividades como talleres y cursos informativos y motivacionales. De tal manera que se dé cumplimiento de manera eficaz a la Directiva de la UE 0831 o la planteada por nosotras.

REFERENCIAS

- Aliaga, L. y. (2010). *Incidencia de saldos pendientes de rendición de la sub cuenta 1205.0501 viáticos en los estados financieros 2009 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca*. Trujillo.
- Altamirano. (2015). *Proceso de entregas a rendir cuenta de las sucursales y oficina central de la empresa Fagel SAC de la provincia de Lima y la influencia en su situación financiera, año 2013*. Trujillo.
- Apaza, M. (2011). *Consultor económico y financiero*. Lima: Instituto Pacífico.
- Boal Velasco, N. (2016). Ratios de liquidez. *Expansión.com*.
- Calderón, A. y. (2013). *Los gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en el estado de resultados de la distribuidora R & M E.I.R.L. La Libertad - Trujillo 2012*. Trujillo.
- Calleja, J. L. (2008). *El fondo de maniobra y las necesidades operativas de fondos*. Madrid:
https://www.academia.edu/28513879/EL_FONDO_DE_MANIOBRA_Y_LAS_NECESIDADES_OPERATIVAS_DE_FONDOS.
- Cantudo, A. y. (8 de Junio de 2009). *Cultura Clasica.com*. Obtenido de <http://www.culturaclasica.com/?q=node/2864>
- Díaz, H. (2011). *Contabilidad General*. Pearson Educación.
- Fred, J. y. (2000). *Fundamentos de la Administración Financiera*. Bogotá: Pearson Educación.
- Frescia. (2017). *Acción de control interno y rendición de los anticipos para viáticos en la dirección regional de agricultura Huánuco - 2016"*. Huánuco.
- Goicochea Rojas, M. A. (2009). *Sistema de control de inventarios del almacén de productos terminados en una empresa metal mecánica*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Retrieved from <https://repositorio.urp.edu.pe/>.
- Gonzales. (2013). *Rendición de cuentas de gastos de viáticos a empleados en las empresas del Consorcio General Electric de Venezuela*. Maracaibo.
- Gutiérrez Janampa, Joel Anderson, & Tapia Reyes, Jhonatan Percy. (2016). Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones. *Valor Contable*, 13-14.

- Herrera Povis, A. (2006). *Sistemas de inventarios: Implementación de sistema de inventario*. Lima: UNMSM. Biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas.
- Huayanay. (2017). *Proceso de comisión de servicios y la ejecución de gastos en la dirección regional de salud Huánuco 2017*. Huánuco.
- J., G. L. (2000). *Fundamentos de Administración Financiera 8va Edición*. México: Pretince Hall.
- Jiménez Herreros, J. A. (2007). *Manual práctica del plan general de contabilidad*. Madrid : Retrieved from <https://www.camaramadrid.es/>.
- Krause, Luiz Elimar, & Konzen, Otto Guilherme. (2002). Autonomía financiera, liquidez y capitalización interna como factores de desarrollo global en cooperativas agropecuarias de Río Grande del Sur-Brasil. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 61-84.
- Matteucci, M. (Primera quincena de Noviembre de 2017). *¿Qué es lo que debe conocer sobre viáticos al interior del país?* Obtenido de Área Tributaria: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/wp-content/uploads/sites/320/2017/11/INFORME-VIATICOS-INTERIOR-PAIS.pdf>
- Molina, A. (19 de Agosto de 2015). *Conexión Esan*. Obtenido de ¿Qué criterios miden la situación financiera de una empresa?: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2015/08/criterios-miden-situacion-financiera-empresa/>
- Nava Rosillón, M. A. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, V.14 n.48.
- Neyra. (2015). *Incidencia tributaria de los gastos de viaje en el estado de resultados 2014 de la Empresa de Transportes Vulcano Group S.A.C*. Trujillo.
- Nuñez. (2013). *Análisis dinámico de la rendición de cuentas de las comunidades autónomas y los organismos de control externo*". Madrid.
- Ojeda, C. N. (2010). *Manual Contabilidad Financiera I: conceptos básicos*. Sevilla: Aplicaciones didácticas.
- Ordoñez, M. (2010). *Análisis de Balances*. Lima: Amauta.
- Paucar. (2015). *El control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Olleros - 2014*. Huaraz.
- Pereira. (2008). *Propuesta de la política pública de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública de Paraguay*". México.

- Ramírez. (2011). *La rendición de cuentas a través de la cuenta pública municipal en San Francisco Ozolotepec, periodo 2008-2010*. San Francisco: Oaxaca.
- Romzek, B. y. (1998). Accountability in the Public Sector: Lessons from the Challenger Tragedy. *Public Administration Review*.
- Saborío Valverde, R. (2003). *Eficacia e invalidez del acto administrativo*. Costa Rica: Editorial Juricentro.
- Schedler. (1999). *¿Qué es rendición de cuentas?* México: Lynne Rienner Publishers.
- Tristán Torres , V., Ramón Riu , P., & Ortiz Arias, A. (2013). *La gestión de la liquidez* . IDEC Pompeu Fabra.
- Velasco López, N. (2013). *Guía de estudio*. Guayaquil: Retrieved from <http://www.euroamericano>.
- Velásquez. (2017). *El cumplimiento de la rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 administracion central-MINSA 2017*. Lima.
- Vera Carolina, Mary A., Melgarejo Molina, Z., & Mora Riarpa , E. (2014). Acceso a la financiación en Pymes Colombianas: una mirada desde sus indicadores financieros . Colombia: Innovar.

ANEXOS

ANEXO N°1

GUIA DE LA ENTREVISTA

DATOS DEL ENTREVISTADO:

- A. Nombres y Apellidos:.....
- B. Cargo que ocupa en la UE 0831:.....

PREGUNTAS

1. ¿Conoce usted la Directiva N°3412-2013-GRLL/PRE? ¿Está conforme con dicha directiva?
2. ¿Cree usted que la rendición de cuentas por viáticos incide en los Estados Financieros de la UE 0831 del Gobierno Regional La Libertad? ¿Por qué?
3. ¿Conoce usted cuáles son los trabajadores que tienen saldos pendientes por rendiciones de cuentas de viáticos?
4. ¿Conoce usted desde que año se vienen arrastrando los saldos respecto a la rendición de cuentas por viáticos?
5. ¿Qué sanciones tiene los trabajadores que no rinden a tiempo sus cuentas por viáticos?
6. ¿Cuáles serían las posibles causas que originan que los trabajadores no presenten a tiempo su rendición de cuentas por viáticos?
7. ¿Cree usted que el proceso para la rendición de cuentas por viáticos es el adecuado o necesita redefinirse?
8. ¿Se necesitan más fondos? ¿De dónde se pueden obtener estos fondos para viáticos?
9. ¿Cree usted que se deben tener medidas más drásticas para que los trabajadores en calidad de comisionados cumplan con la rendición de cuentas por viáticos?
10. ¿Qué acciones propondría usted para que se haga efectivo la realización de la entrega oportuna de la rendición de cuentas por viáticos por parte de los comisionados?

ANEXO N°2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		FECHA: 24/03/2020	
Al 31 de Diciembre del 2019		HORA: 14:52:14	
(EN SOLES)		PAGINA: 1 de 1	
ENTIDAD: 0831 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD			
ACTIVO	2019	PASIVO Y PATRIMONIO	2019
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equiv. de efectivo	S/3,075,557.10	Obligaciones tesoro público	S/560,786.50
Inversiones Disponibles	S/1,994.20	Sobregiros bancarios	S/8,937.40
Cuentas por cobrar	S/1,738,808.20	Cuentas por pagar	S/2,060,110.50
Cuentas por cobrar a part. relacionadas	S/7,971.50	Cuentas por pagar a partes relacionadas	S/16,676.30
Otras cuentas por cobrar	S/531,698.20	Operaciones de crédito	S/32,072.90
Inventarios	S/315,476.30	Otras cuentas por pagar	S/17,041.80
Gastos pagados por anticipado	S/1,539,345.00	Parte Cte. Deudas a largo plazo	S/304,449.20
Otras cuentas del activo	651.7	Otras cuentas del pasivo	S/672,480.80
		Provisiones	73173.7
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	S/7,211,502.20	TOTAL PASIVO CORRIENTE	S/3,745,729.10
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por cobrar a largo plazo	S/190,686.60	Cuentas por pagar a partes relacionadas	S/4,451.00
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	S/247,484.70	Deudas a largo plazo	S/783,280.70
Inversiones	S/2,436,555.70	Otras cuentas por pagar	S/2,044.30
Activos biológicos	S/2,460.60	Beneficios sociales y obligaciones prev.	S/737,458.30
Propiedad planta y equipo	S/39,964,984.00	Ingresos diferidos	S/346,736.50
Otras cuentas del activo	S/1,869,672.80	Otras cuentas del pasivo	S/183,535.20
		Provisiones	S/106,023.60
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	S/44,711,844.40	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	S/2,163,529.60
		TOTAL PASIVO	S/5,909,258.70
		PATRIMONIO	
		Hacienda nacional	S/47,895,553.00
		Hacienda nacional adicional	S/582,739.90
		Ajustes y resultados no realizados	S/58,876.20
		Resultados acumulados	-S/2,523,081.20
		TOTAL PATRIMONIO	S/46,014,087.90
TOTAL ACTIVO	S/51,923,346.60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/51,923,346.60

ANEXO N°3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FECHA:
16/11/2020

Al 30 de Setiembre del 2020

HORA:10:32:11

(EN SOLES)

PAGINA: 1 de 1

ENTIDAD: 0831 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

ACTIVO	2018	PASIVO Y PATRIMONIO	2018
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equiv. de efectivo	S/4,176,457.00	Obligaciones tesoro público	S/320,685.20
Inversiones Disponibles	S/1,564.20	Sobregiros bancarios	S/7,546.40
Cuentas por cobrar	S/1,562,458.30	Cuentas por pagar	S/1,121,310.50
Cuentas por cobrar a part. relacionadas	S/5,462.50	Cuetas por pagar a partes relacionadas	S/14,253.30
Otras cuentas por cobrar	S/512,198.20	Operaciones de crédito	S/21,235.10
Inventarios	S/213,564.30	Otras cuentas por pagar	S/12,456.30
Gastos pagados por anticipado	S/785,632.00	Parte Cte. Deudas a largo plazo	S/21,512.20
Otras cuentas del activo	412.3	Otras cuentas del pasivo	S/321,456.50
		Provisiones	73173.7
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	S/7,257,748.80	TOTAL PASIVO CORRIENTE	S/1,913,629.20
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por cobrar a largo plazo	S/80,566.10	Cuentas por pagar a partes relacionadas	S/3,231.00
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	S/127,562.30	Deudas a largo plazo	S/75,231.20
Inversiones	S/3,562,489.50	Otras cuentas por pagar	S/4,245.30
Activos biológicos	S/1,526.40	Beneficios sociales y obligaciones prev.	S/364,235.00
Propiedad planta y equipo	S/22,589,654.00	Ingresos diferidos	S/115,252.20
Otras cuentas del activo	S/1,562,312.20	Otras cuentas del pasivo	S/90,564.20
		Provisiones	S/105,231.30
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	S/27,924,110.50	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	S/757,990.20
		TOTAL PASIVO	S/2,671,619.40
		PATRIMONIO	
		Hacienda nacional	S/34,249,159.30
		Hacienda nacional adicional	S/356,451.30
		Ajustes y resultados no realizados	S/40,251.00
		Resultados acumulados	S/-2,135,621.70
		TOTAL PATROMINIO	S/32,510,239.90
TOTAL ACTIVO	S/35,181,859.30	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/35,181,859.30

ANEXO N°3

Evidencia

A. Finalidad de los talleres

- Concientización a los colaboradores acerca del correcto procedimiento de rendición de cuentas establecido por la entidad.
- Incitar a los colaboradores a la identificación con los objetivos institucionales y de esta manera asegurar un mejor control de las rendiciones por viáticos.
- Aumentar la comunicación y reducir procesos.
- Dar a conocer el control de las rendiciones por viáticos con apoyo del software.
- Mantener a los colaboradores informados acerca de los cambios y avances tecnológicos.

B. Temas a tratar

Dentro de los dos talleres realizados a los colaboradores de la Sub gerencia de Contabilidad, se realizó actividades para cada una de estas, detallándose a continuación:

- Exposición de la Directiva de la UE 0831 del GRL, la Norma N°3412-13-GRL/PRE.
- Plazos de rendición.
- Requisitos formales de los comprobantes de pago.
- Gastos no aceptados.
- Límites en la declaración jurada

C. Lugar de capacitación:

Los talleres fueron llevados a cabo en las instalaciones de la sub gerencia de Contabilidad, donde se proporcionó instructivos de la directiva interna planteada además de un resumen sobre la forma de rendir y sustentar sus gastos de manera oportuna y correcta.

**ALCANCE DEL TALLER:
“MEJOR CONTROL EN EL PROCESO DE LA RENDICIÓN
DE CUENTAS POR VIÁTICOS”**

CONSIDERACIONES:

1. ¿Qué importe es asignado por viático?

TABLA N° 25

Clasificación de importes asignados por viáticos

Clasificación	Importe S/	
	Asignación fuera del Dpto. de La Libertad	Asignación dentro del Dpto. de La Libertad
Funcionarios y empleados públicos	380.00	228.00
Titular de la entidad	320.00	192.00

Elaborado por: Las autoras

2. ¿Qué conceptos representan los viáticos?

Los gastos que comprenden los viáticos se encuentran confirmados por movilidad, hospedaje y alimentación.



FIGURA N° 3. Gastos por viáticos

3. ¿Qué plazo es el permitido para rendir cuentas por viáticos?

El plazo permitido para rendir cuentas es de 10 días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios.

4. ¿En qué departamento debo rendir cuentas las cuentas por viáticos?

El Departamento al cual los comisionados deben rendir cuentas por los viáticos es la Sub Gerencia de tesorería.

5. ¿Cuáles son los requisitos necesarios que debe contener un comprobante de pago?

- Originalidad
- Consignar correctamente la razón social de la entidad, número de RUC y domicilio fiscal en el comprobante de pago.
- Sin enmendaduras ni borrones.
- Los gastos presentados por los comisionados tienen que tener relación a la actividad principal de la empresa consignada en el comprobante de pago.
- Detalle de los gastos incurridos en el comprobante de pago.
- Los datos consignados en los comprobantes respecto al lugar y fecha de comisión deberán ser fidedignos.



FIGURA N° 4. Gastos no aceptados

6. ¿Quién es el encargado de aprobar la rendición de viáticos?

Será aprobada en el sistema por el encargado de las rendiciones y por el jefe inmediato del comisionado.

7. ¿Qué sucede si no efectúo la rendición de cuentas por viáticos?

Al no efectuarse la rendición de cuentas por viáticos en el momento oportuno, el sistema no permitirá la generación de nuevos viáticos. Del mismo modo, se tendrán que seguir los siguientes procedimientos:

- Comunicación al comisionado: aquellos funcionarios que no hagan la rendición de cuentas por viáticos en el tiempo establecido, la sub Gerencia de Contabilidad deberá comunicar al comisionado dando un plazo de 3 días hábiles.
- Comunicación notarial: el comisionado al no realizar la rendición, la sub gerencia de Contabilidad tiene la facultad notificarle notarialmente exigiendo la rendición y/o devolución de los viáticos.
- Inicio del procedimiento administrativo: el comisionado al no rendir sus cuentas después de la notificación, la sub Gerencia de Contabilidad informará a la Sub Gerencia de Recursos Humanos para proceder al descuento total del anticipo concedido en el mes vigente de ocurrido el hecho o si la planilla ya fue cerrada en el mes siguiente. Del mismo modo, la Sub Gerencia de Recursos Humanos tiene la facultad de aplicar sanciones administrativas y disciplinarias de ser el caso.

8. ¿Dónde devuelvo el dinero en exceso?

Cuando el funcionario o servidor público no realice el viaje de comisión, tendrá la obligación de devolver el dinero no utilizado a la Sub Gerencia de Tesorería.